

④ 21 jan.

Universidad Nacional Autónoma de México

FACULTAD DE ECONOMIA



**Desarrollo Agrícola en la Región
Lagunera y Perspectivas**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN ECONOMIA

P R E S E N T A :

ABELARDO FLORES MORALES

MEXICO, D. F.

1981



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

Página:

INTRODUCCION

CAPITULO I.- ANTECEDENTES.

A).- Situación de la agricultura en el país de 1935-70	1
B).- Creación de los organismos de apoyo al sector primario.	5
C).- Origen del Distrito de Riego como consecuen- cia del reparto de tierras en La Laguna. . .	8
CH). - Cambio de la estructura económica en la Re - gión Lagunera a partir de 1940	13
D).- Descripción del funcionamiento del Distrito de Riego de 1941 a 1970.	20
E).- Tenencia de la Tierra.	24
F).- Organización de los productores.	30
G).- Centros de Investigación	38
H).- Capacitación de recursos humanos	41
CAPITULO II.- POBLACION EN LA COMARCA LAGUNERA. . .	44
A).- Población económicamente activa.	45
B).- Crecimiento de la población.	47
C).- Migración de la población.	50
CH).- Distribución del ingreso	54
D).- Nivel de vida.	59
Alimentación..	60
Vivienda. Vestido.	61

I N D I C E

Página:

CAPITULO III.- SITUACION ECONOMICA EN LA COMARCA

LAGUNERA	63
A).- Obras de infraestructura	64
B).- Producción Agrícola.	69
C).- Análisis comparativo ejidal con la de la pequeña propiedad.	74
CH).- Precios de los productos agrícolas	78
D).- Perspectivas de la actividad agrícola en la economía de la región.	81

CAPITULO IV.- DESARROLLO AGRICOLA DEL DISTRITO DE

RIEGO.	84
A).- Principales factores del desarrollo.	85
B).- Usos alternativos del agua	88
C).- Tecnificación.	91
CH).- Planes de riegos	95
D).- Crédito ejidal y para la pequeña propiedad .	98
E).- Comercialización	103
F).- Perspectivas del desarrollo agrícola en el Distrito de Riego.	108
G).- Conclusiones	110
H).- Recomendaciones.	112

ANEXOS.

I N T R O D U C C I O N

De acuerdo a la estructura del régimen capitalista de producción, está integrada por dos partes independientemente del sector de que se trate, una siempre ha correspondido a un desarrollo más avanzado y lucido y otra que no responde al mismo estado de desarrollo.

La pregunta normal es: a qué se debe esta dualidad, - que conforma el sistema capitalista de producción y la contestación es que una de las partes vive y se desenvuelve, - con todo el esplendor que le es característico, porque el Estado tanto jurídica como económicamente le proporciona - los instrumentos necesarios para que lleve a cabo una actividad productiva con más ventajas.

Mientras que a la otra parte del círculo, también el Estado se encarga de proporcionarle los elementos, nada - más que lo hace desde otro punto de vista, o sea debe subsistir y por lo tanto se le otorgan en menor escala.

Por el lado de la cuestión agrícola ésta es una tésis que muy claramente se puede sostener, poniendo de ejemplo el caso típico de La Laguna.

Aprovechando las dos partes del círculo de que se hace mención arriba que una de ellas logra alcanzar sus metas, disponiendo de los recursos que se le proporcionan y otros que posee y que en todos los sentidos sabe aprovechar muy bien, mientras que la otra parte quisiera obtener

los al mismo nivel, pero por decisión del Estado los que logra obtener son limitados.

El aparato estatal elabora los mecanismos que aglutinan la actividad productiva, más no implementa los cambios necesarios y esenciales para que se observe otra situación económica y social en el medio rural lagunero.

Por lo que respecta al presente trabajo mediante un análisis, se tratará de poner en claro esa situación que guarda la Comarca y dilucidar si tiene ó no perspectivas un desarrollo armónico de la estructura agraria en la misma.

Estando conciente de que si es así, entonces se podrá dar este por regla en todo el país.

A).- SITUACION DE LA AGRICULTURA EN EL PAIS DE 1935 - 1970.

El proceso de reparto agrario en el país, obedece a dos etapas, la Primera, considerada de los años 1915 -1935, distinguida por ser moderada, debido a presiones políticas a nivel nacional, una de las características principales, es la desconfianza al ejido y al reparto masivo de la tierra.

La segunda etapa, está comprendida por el período Cardenista, que acelera el reparto de la tierra, combinado el sentido sobre el latifundio y el ejido, el primero es atacado decididamente y se reparte una superficie muy considerable de sus tierras, el ejido deja de presentar formas de economía de subsistencia, llevándolo a participar de la producción para todo el sistema nacional, en las regiones agrícolas más importantes del país, se organiza la actividad ejidal en formas colectivas.

Pero este acelerado proceso se detiene a partir de 1940, y aparte se olvida durante tres décadas el aspecto organizativo de la producción, el crecimiento de la población llega a tal magnitud, que el número de campesinos sin tierra sobrepasa fácilmente al número de ellos que habían sido dotados en toda la historia de la Reforma Agraria, es un hecho que ante este fenómeno, el simple reparto agrario ha perdido su valor como solución para no pocos problemas del sector rural, aunque se reconoce el impacto que el proceso de afectación y dotación han tenido sobre por ejemplo la redistribución del ingreso, la creación de empleos y la

estabilidad política que ha proporcionado al país, más esto último a un precio de extrema pobreza de la mayor parte de la población campesina, como consecuencia del sistema de tenencia de la tierra, el cual nota en uno de sus extremos una concentración de los principales recursos productivos y en el otro cientos de miles de campesinos minifundistas con escasos medios de producción, para reafirmar esto, diremos que poco más de 10,000 empresarios detentan en -- 1960, el 30 % de la superficie de labor y 39 % de la de -- riego en el país, poseían el 44 % de la maquinaria agrícola, obteniendo 1/3 de la producción total, en cambio 2 millones de minifundistas ejidales y privados contaban solamente con el 34 % de la tierra de labor y el 21 % del ingreso agrícola total.

Si las cifras censales no indican que se ha acentuado el grado de concentración de los recursos en el sector agrícola, con relación a 1950 y 1960, ya era serio motivo de preocupación por el hecho de que el 12 % de los predios -- que forman la agricultura comercial aporten casi el 50 % -- del producto total, esto hace pensar que la agricultura es llevada por este camino y que en este sector descansan las metas productivas, lo que es más, para el año 1970, esos -- predios aportaban el 49 % del valor de la producción, el -- 47 % de la superficie de labor, el 48 % del capital invertido en la agricultura, el 73 % de la maquinaria agrícola, -- el 61 % de la tecnificación, este 50% del valor de la producción, absorbe más del 50 % de los recursos públicos y -- privados, se ocupan predominantemente de los cultivos remunerativos.

En el 88 % restante se encuentra la producción básica que tiene un rendimiento monetario inferior, pero que es el sustento de la alimentación nacional, en estos predios se hacen limitadas inversiones, el apoyo público es escaso, solo absorben el 20 % de la fuerza de trabajo del medio rural y más de la mitad solo lo hace en forma eventual.

La dualidad que presenta el sector agrario, es parte de una serie de desequilibrios que el país arrastra como resultados del modelo deliberado de desarrollo desde 1940, este lleva una marcada desigualdad del ingreso, la distribución o mala estatización de las reservas, la concentración de los medios de producción y una marcada orientación de todo tipo de insumos, créditos, asistencia técnica hacia unas cuantas áreas del país. Este modelo dividió al país agrícolamente hablando en zonas irrigadas y en otras no irrigadas, en las primeras se hizo descansar la responsabilidad de producir las materias primas que exigía el país, la industria absorbería a los campesinos de las zonas pobres, contando para ello con los recursos originados en la agricultura comercial, el equilibrio pretendido que nunca ha llegado, se entró en cambio en una etapa crítica y más todavía la acción pública reducía su acción en la misma agricultura y los desajustes se agudizaron dentro del sistema económico general, en perjuicio de los campesinos pobres que son la mayoría.

Sin descuidos la atención es para las zonas de grande-

irrigación, se ha implementado de vez en cuando alguna política hacia la agricultura de temporal, lo que ha ocasionado serios problemas de adaptación debido a que por ejemplo las investigaciones técnicas, de crédito, de extensión, estuvieran orientadas a las zonas desarrolladas, respondiendo a los intereses de quienes habitaban en ellas, la política de precios, créditos y el alcance y dirección de la reforma agraria, se enfocaran en beneficio de ellos.

En el caso de la inversión pública en el agro, de 1940 a 1970, se destinó preferentemente el 85 % y las tres cuartas partes de éstas se concentró en los estados del norte, entre las que se localiza la Región Lagunera, además también han recibido fuertes inversiones por parte del sector privado.

Algunas cifras señalan que en 1960-61, el 72.5 % de los usuarios sólo explotaban el 27.3 % de la superficie de labor, mientras que el 6 % de pequeños propietarios disponían del 40 %, para 1973 la tenencia de la tierra en los Distritos de Riego no había cambiado significativamente, pues el 85.8 % de los usuarios explotaban el 43.5 % de la superficie total, mientras que solamente el 5 % de los propietarios disponían del 36.7 %.

Dentro de este esquema se tratará de definir la situación interna de la Región Lagunera, como zona de grande irrigación, que es dentro del contexto nacional, con sus problemas internos en la que el sistema capitalista de producción muestra las desigualdades sociales inherentes a él.

IVAN RESTREPO.

LA PROBLEMÁTICA AGRARIA.

4

EDIT. U.N.A.M.

B).- CREACION DE LOS ORGANISMOS DE APOYO AL SECTOR -
PRIMARIO.

Lo de menos sería hacer un análisis descriptivo de la intervención de cada uno de los organismos oficiales que de alguna manera desempeñan funciones en el medio rural -- del país, pero no quedarían en claro los aspectos económicos y políticos que dentro de sus funciones desarrollan, -- como dice PAUL LAMARTIN YATES: Tanto pueden detener su cre cimiento como pueden acelerarlo.

Para cada sector que habita el campo, es importante -- que cada organismo oficial, planee sus actividades, por -- ejemplo: Para los ejidatarios, es importante que se les -- den facilidades de tener ganado, en esta forma se in cremen taría su ingreso, debido a lo reducido de la parcela y aún cuando los pequeños propietarios tienen un ingreso más ele vado y asegurado, porque su agricultura es comercial, se -- plantean la diversificación de actividades en el campo y -- tratan de adquirir ganado, por lo que se tiene que arre -- glar una serie de problemas que presenta la legislación a -- graria, como es la Tenencia de la Tierra, exigiendo la se -- guridad en la misma.

En las primeras versiones de la Ley Federal de Refor -- ma Agraria, era anticonstitucional desempeñar actividades -- agrícolas y pecuarias a la vez, pero en el año de 1971, por una revisión que se le practicó a dicha Ley, se creó un -- nuevo certificado de inafectabilidad, llamado Certificado -- Agropecuario, en el que se permite a los ganaderos culti --

var forrajes, pero su producción tiene que ser consumida - por su propio ganado, por lo que se le considera tímida y conservadora, porque no permite la comercialización del - producto agrícola.

En la realidad resulta ser otra la verdad, en La Laguna, existen grandes propiedades en las que se desempeñan - actividades mixtas, por ejemplo: Las Granjas Chapala, donde cultivan forrajes para su propio ganado y para vender, a la vez que actividades agrícolas como son el cultivo de la - vid y el nogal.

Dicha ley ha sido modificada varias veces, se le han hecho adiciones, recopiladas en un Código Agrario, hasta - llegar a constituirse en lo que es la Ley actual, se han - presentado otras leyes, como la de Patrimonio Ejidal, la - de Dotaciones y Restituciones, numerosos reglamentos que - han superado leyes y decretos anteriores, pero que no le - dieron ni le dan solución a la problemática de la falta de producción agrícola. Se ignora si lo que está escrito manda al ejido como grupo, o si es una legislación individual, porque unos artículos se refieren al ejido como grupo y - otros lo tratan como individuo, un ejemplo es que a los ejidatarios se les supone carentes de ganado y sin embargo, de acuerdo a datos presentados por el autor citado, en Chi - huahua existen ejidos con más de 100,000 has. de agostadero para ganado, y dice, de manera que sería posible que va - rios miembros poseyeran individualmente más de 500 cabezas de ganado y los alimentara con pasto del ejido, aparente -

mente no estarían infringiendo la Ley, pero ésto impone diferentes condiciones para establecer diferentes tipos en los niveles de vida, aunque este autor se hace a la idea de que probablemente ésto sí exista, debido a que la banca ha prestado oídos sordos con respecto a solicitudes de crédito ejidal para establecimiento de establos lecheros, lo que no debería ponerse en tela de duda porque ésto es una situación que se da con respecto a los créditos refaccionadores, que son proporcionados a quienes trabajan una mayor superficie de tierra.

Lo que debe resaltar, es que existen tantos defectos de tipo administrativo, que cuando se presenta un problema, intervienen tantas manos, que en el traslado de un lugar a otro se pierde la solución, no se da respuesta a peticiones agrarias, no se han expedido los Derechos Agrarios de hace 30 años, etc.

Con respecto a las demás dependencias que intervienen en el medio rural, este mismo trabajo irá haciendo la descripción de su participación en apoyo al medio rural.

PAUL LAMARTIN YATES.
EL CAMPO MEXICANO.
EDIT. EL CABALLITO.

C).-ORIGEN DEL DISTRITO DE RIEGO COMO CONSECUENCIA DEL REPARTO DE TIERRAS DE LA LAGUNA.

En la Región Lagunera, siempre existieron antes del reparto agrario, grandes propiedades agrícolas, expone Eckstein Salomón, como en el siglo XVII, forma parte de un enorme latifundio de 3 millones de has., concedido por gracia del rey de España a un cortesano favorito suyo, pasando en 1731 a otro noble español y en forma adicional a él mismo le concedieron otras 90,000 has., por la agricultura tan atrasada se le dedicó a la ganadería; para 1850, se iniciaban los trabajos agrícolas, aprovechando las avenidas del río Nazas, con lo que empiezan las contradicciones entre los grupos antagónicos del medio rural por el agua, de todas maneras para tiempo de la dictadura porfirista, se había alcanzado un pleno desarrollo agrícola sumergido en un mercado nacional y posteriormente internacional.

Durante el período revolucionario y hasta el gobierno de Portes Gil, los hacendados siguieron explotando la agricultura capitalista, en este tiempo la propiedad de la tierra fué dividida en un mayor número de propietarios, llegando a 97, lo que indica que se encontraba demasiado concentrada. Las estadísticas del autor citado, muestran 75 haciendas de 1,000 a 10,000 has., 19 de más de 10,000 has., y 3 de más de 100,000 has., del total buen número de haciendas pertenecían a capital extranjero, la mano de obra que disponen como todo el peonaje del campo mexicano, dispone de niveles de ingresos por debajo del nivel de vida, causando fricciones por lo que los peones se organiza-

ron en sindicatos, exigiendo se cumpliera para ellos la Ley Federal del Trabajo y la Reforma Agraria se llevara a cabo.

La poca resolución por parte del Gobierno Federal, tomando a veces medidas políticas equivocadas, como en el intento de la creación de dos Distritos de Temporal, por Decreto Presidencial de Abelardo L. Rodríguez, sin afectación de la tierra de los hacendados, hizo que en el gobierno de Lázaro Cárdenas hiciera crisis y se ordenara la expropiación de tierras de los latifundios en decreto del 6 de octubre de 1936.

Se llegó a un momento en que la tierra forzosamente tenía que ser expropiada pero dicho proceso tuvo que afrontar riesgos y más al acelerarse, entonces se llevó a cabo con las consecuencias que implica, o sea la falta de un programa bien planeado, en el que se combinen los factores indispensables para que no fallen después los efectos en la acción.

Hace alusión a tres fallas principalmente y las enumera así :

1. La urgente rapidez con que las tierras fueron dotadas.
2. Una deficiente estructura legislativa, a la que no se adaptaría posteriormente la etapa siguiente de la Reforma Agraria.
3. Una planeación insuficiente y sin previsión económica.

Para hacer una dotación de tierras a un Centro de Población, es necesario primero que este haga la solicitud pertinente y después proseguir con levantar el censo agrario

rio, La Laguna durante este período tenía 300 solicitudes del mismo número de poblados, posteriormente fué necesario reconocer el terreno objeto de expropiación, con el fin de que el hacendado escogiera las tierras, que dentro de lo legal, le correspondía quedarse con ellas, se hace la evaluación, teniendo en cuenta todas las obras de infraestructura que dentro de la superficie afectable existan, esto al igual que otras medidas desviadas de la realidad, como es el que se distribuyeran tierras a los poblados solicitantes solamente si caían dentro de un radio de 7 kms., trazado del centro del poblado, provocó que algunos ejidos se pelearan por las tierras de una misma hacienda, provocando una distribución más equitativa pero poco productiva, en otras ocasiones se tomaron tierras de varias haciendas para formar un solo ejido, hizo que se tomaran con cierta incertidumbre las acciones del reparto de tierras.

Desde el punto de vista legislativo con respecto a la tenencia de la tierra, en lo que respecta al sistema ejidal, es poco el reparto que se llevó a cabo en 1936, se hizo apoyándose en lo emanado de 1917, por lo que no descansa sobre una piedra angular sólida, se consideró al poblado como sujeto de derecho agrario, tomando como base el censo agrario para calcular la superficie de has. por dotar, desintegrándose las antiguas unidades agrícolas, se distribuyó la tierra entre los hombres y hubiera sido mejor distribuir los hombres entre la tierra y así se habría protegido dicha unidad agrícola, incluso hubiera sido mejor para que el hacendado no se hubiera quedado con las me

jores tierras de la hacienda, ni con la infraestructura -- que se encontraba dentro de ella, si se hubieran diseñado los instrumentos legales de otra manera, la acción al haber sido diferente otros hubieran sido sus efectos.

Para hacer el planteamiento del punto 3 hecho por Eckstein, nos valemos del cuadro siguiente :

CUADRO No. 1

PEONES DE LAS HACIENDAS	TRABAJADORES TEMPORALES	TRABAJADORES ESTACIONALES	TRABAJADORES TRAJIDOS POR HACENDADOS
16,000	10,000	5,000	10,000

El reparto debía haber sido para los peones de las haciendas, debido a que eran los trabajadores permanentes de los hacendados, más el derecho de dotación fué extendido a trabajadores temporales, estacionales, etc.

Como lo demuestra el Cuadro No. 2 definiéndose cada grupo por ser trabajadores que vienen de otras regiones en tiempos de cosecha, por ejemplo: para los trabajos de pizca de algodón.

Aprovecharon la coyuntura del reparto para adquirir un pedazo de tierra, lo que tendría consecuencias económicas, porque no es lo mismo que al repartirse la tierra entre los peones permanentes de los hacendados que hubieran alcanzado 9.12 has., siendo 16,000 y no 3.8 que alcanzaron al repartirse entre cerca de 40,000 campesinos, más tarde este parcelamiento atomizado causaría serios problemas de desarrollo.

Este proceso de reparto de tierras trajo como consecuencia la creación del Distrito de Riego No. 17, de la Región Lagunera, como el instrumento de estado que tendría - como función establecer las relaciones de producción de acuerdo a otro sistema de tenencia de la tierra, el capital ahora tendría que aceptar que los campesinos son productores en beneficio propio y que tendría que hacer las aportaciones que había expuesto, asistencia técnica y suficientes créditos para campesinos y pequeños propietarios para que funcionara el nuevo sistema productivo.

El Distrito de Riego en La Laguna, comprende 4 municipios de Coahuila y 4 de Durango, que forman la parte central del Distrito de Riego, un municipio de Coahuila, dos municipios del estado de Durango, que forman una parte periférica al área central del Distrito.

El Distrito de Riego fué creado por Decreto Presidencial, el día 12 de Marzo de 1941.

SALOMON ECKSTEIN.

EL EJIDO COLECTIVO EN MEXICO.

EDIT. FONDO DE CULTURA ECONOMICA.

CH.- CAMBIO DE LA ESTRUCTURA ECONOMICA EN LA REGION LAGUNERA A PARTIR DE 1940.

Hasta el año 1945, podemos considerar que en la Región Lagunera, existía un pleno desarrollo para la agricultura, de ahí en adelante empiezan a intervenir los factores que determinaron el cambio en la estructura económica de La Laguna.

Para el año de 1940, todavía se produjo el 52 % de la producción total nacional de algodón, el 23 % de la producción nacional de trigo, para 1950 el algodón ya sufrió un decremento en su producción, bajó al 23 % de la producción total nacional, a estos cultivos se les consideraba como los elementos estabilizadores de la economía regional, principalmente el algodón.

A principios de la década 50-60, apareció la fibra que sustituyó al algodón, y se vió afectada la superficie que se sembraba de este cultivo, los agricultores particulares vieron que no convenía a sus intereses y decidieron disminuir la superficie sembrada.

La sequía de 1953, afectó seriamente a la región, originando el primer plan de emergencia, para la población rural, consistente en trabajos agrícolas, a cambio de un salario, al originarse en 1958 la escasez de materias primas las utilidades obtenidas se desviaron hacia el sector industrial, provocando la descapitalización del campo.

Encontramos de diversa naturaleza los fenómenos que -

intervinieron para que se registrara el cambio que sufrió La Laguna, de 1945 en adelante cambió la política agraria, en la región en este período desapareció el ejido colectivo, por mala administración de los recursos, el banco y -- los líderes campesinos perdieron la confianza por parte de los ejidatarios.

De 1936 a la fecha ha habido cambios en los sistemas de riego, hasta 1945 se regaba por lotes de 100 has. cada uno con una lámina de hasta 1.5 metros de altura, este único riego, servía de aniego para preparar la superficie para la siembra y el cultivo tenía humedad hasta que se levantaba la cosecha, auxiliado por precipitaciones pluviales, aclarando que este sistema de riego fué utilizado tanto -- por pequeños propietarios como por ejidatarios.

Durante la década de 1960-70 se tuvo que planear una mayor administración del agua por la escasa precipitación pluvial en la región, por esta razón surgió el aparato circulatorio moderno que posee parte de la comarca en el campo para la conducción del agua, no sin tener sus efectos -- sobre la superficie de cultivo.

Los gobiernos pos-cardenistas se encargaron de llevar a cabo cambios en las zonas de grande irrigación, nuevas -- técnicas de riego, a través de una infraestructura de alto costo, el uso intensivo de fertilizantes, plaguicidas e insecticidas, trajo como consecuencia un incremento en los -- rendimientos a tal grado que disminuyendo la superficie -- sembrada en las últimas dos décadas se sostuvo La Laguna --

en los primeros lugares nacionales de producción de algodón.

La Laguna fué una de las pocas regiones de la república que tuvo una economía cien por ciento capitalista, desde los inicios de su explotación agrícola, lo que conformó un proletariado rural muy temprano, explotado por capital nacional y extranjero, predominando este último, aunque en 1929 las compañías nacionales se debilitaran debido a la crisis, aprovechando el estado esta coyuntura para penetrar en la región para el control directo ó por lo menos lograr una participación más activa en su economía.

El proceso de industrialización en la región lo podemos ver por su descripción de la manera siguiente :

AÑO	NOMBRE DE LA EMPRESA
1887	Fábrica de Hilados y Tejidos La Amistad, S.A.
1890	Fábrica de Hilados y Tejidos La Constancia.
1892	Jabonera de La Laguna.
1892	Cía. Manufacturera La Alianza,
1900	Harinera Ceres de La Laguna.
1900	Harinera Los Cántabros.
1900	Cía. Industrial Metalúrgica.
1922	Anderson Clayton.

Esta serie de empresas, nos da una idea clara, cómo a fines del siglo pasado ya existían algunas industrias que se dedicaban a transformar las materias primas que se producían en la región, aún cuando Torreón y Gómez Palacio eran pequeños centros de población, el ferrocarril al que

dar instalado coadyuvó a que se intensificara este proceso. En algunas de estas empresas intervino el capital extranjero como Jabonera de La Laguna, Cía Industrial Metalúrgica y Anderson Clayton, en otros había capital nacional minoritariamente. En 1922 aparece la empresa norteamericana Anderson Clayton, cuya actividad es la compra-venta de algodón y su comercialización a Estados Unidos, se inicia con un capital de \$ 50,000.00 a precios de 1920, la crisis de 1929 provoca la paralización de las empresas, generando desempleo, las compañías extranjeras son las más capacitadas para soportar la crisis y ésto sirve para que las empresas jaboneras entren a un estado crítico.

A partir de 1936, Anderson Clayton se consolida por la comercialización del algodón, para 1945 se convierte en una de las empresas más importantes de la región, por sus operaciones nacionales e internacionales. En 1943, se establecen los bancos de Ballina y Algodonera de La Laguna , actualmente Bancomer, en 1948 el Banco Industrial de Monterrey, actualmente Banco de Londres y México.

La segunda guerra mundial incrementa en forma especial al mercado de materias primas regionales, las que son comercializadas a través de Anderson Clayton y la General-Food, quienes abastecen al mercado interno y las internacionales, lo que trae consigo una lucha en el medio rural, en función del mercado internacional.

En 1947 existen 87 empresas despepitadoras con las que Anderson Clayton instala su fábrica de aceite, a la

vez que refaccionaba y compraba algodón en hueso. En 1951, la región atraviesa por una crisis muy fuerte debido al desarrollo de fábricas sintéticas de fibras que sustituyen al algodón, sus costos de producción son más bajos aunados a esto ya existe baja demanda de algodón en los mercados internacionales.

En 1956 la Banca negaba el crédito para el algodón, -- sólo proporcionaba créditos para la ganadería y la avicultura, por lo que se desplazan los capitales hacia otros sectores más rentables, desarrollándose la industria pecuaria. Para 1958 la Pasteurizadora de La Laguna, empieza a exportar leche a la Cd. de México, acaparando su mercado y comprando la pasteurizadora del Edo. de México.

Durante 1958-64 Anderson Clayton absorbe las empresas Longoria, interviniendo aún más en el mercado de aceites y grasas, apoderándose por completo de la economía en la región, ya que controla perfectamente el procesamiento del algodón. Su comercialización a nivel regional, nacional e internacional, utiliza la semilla del algodón para procesamiento de grasas y aceites, fábrica de alimentos balanceados y envases para la industria alimentaria.

En esta misma década se incrementa la diversificación de cultivos, desarrollándose la plantación de vid y nogal, surgiendo plantas vitivinícolas y se fortalecen las ya establecidas, entre las primeras se encuentran : La Laguna, Batopilas, Casa Madero; entrando en auge, las empresas El Vergel y Don Pedro Domeq, mediante los usos intensivos y -

masivos de la publicidad.

A nivel nacional, la industria lagunera era poco significativa, su participación en la producción industrial bruta nacional es del 1.5 %, siendo realmente relevante para cada uno de los estados al incidir en 27 % en la producción bruta agregada. Los municipios de Torreón y Gómez Palacio, son los únicos de relativa importancia industrial.

SECTOR SERVICIOS.

Para este trabajo se obtuvo información sobre el sector servicios nada más para Torreón, comprendiendo la última década.

AÑO	NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS	CAPITAL INVERTIDO	EMPLEOS GENERADOS
1970	1,052	\$ 793'426,108.00	9,678
1980	2,812	1,572,162,407.00	17,000

FUENTE: Cámara de Industria y Comercio de Torreón.

El número de establecimientos casi se triplicó en 10 años, en 1970 alcanzó el 37 % con respecto a 1980, en cuanto a capital invertido también se incrementó notablemente de 793' 426, 108.00 en 1970, pasó a 1, 572'162,407.00 en 1980, 50 % del primer año citado con respecto al último, relacionado con empleos generados, fueron incrementados de 9,678 en 1970, ascendieron a 17,000 en 1980 el 56 %.

En cuanto a la Cd. de Gómez Palacio, también posee un centro comercial grande y avanzado, en realidad de estas dos ciudades dependen comercialmente todos los núcleos

de población, tanto ciudades chicas como todos los centros de población ejidal de la región.

Las ciudades chicas operan con los servicios más indispensables como son Correos, Teléfonos, Salud Pública, etc., pero en muchas operaciones dependen de las anteriores adquisiciones de mercancías, transacciones bancarias, en las que se obedece a lineamientos emitidos por las ciudades de Torreón y Gómez Palacio.

El servicio de Transporte urbano es de mediana calidad, nada más cuentan con él Torreón y Gómez Palacio.

D).- DESCRIPCION DEL FUNCIONAMIENTO DEL DISTRITO DE RIEGO DE 1941 a 1970.

El Distrito de Riego No. 17 de la Comarca Lagunera, fué creado por Decreto Presidencial en el año de 1941, el desarrollo de la agricultura tenía sistemas de trabajo bien definidos y más por parte del sector privado, nuevo sector de productores aprovechaba las experiencias que había adquirido de cuando era peón de los hacendados, empezó a desenvolverse con sus formas de trabajo y si era una agricultura que no tenía los adelantos técnicos que hoy cuenta, la manera extensiva de llevarla a cabo satisfacía las necesidades de la demanda local para la industria, al mercado nacional y extranjero.

El funcionamiento del Distrito de Riego se puede dividir en dos partes: la primera obedece a la operación, la segunda a la producción dirigida por el Comité Directivo del mismo.

La operación del Distrito es proporcionada por las Residencias de Rehabilitación, Conservación y Mejoramiento, Pozos Profundos, Padrón de Usuarios, Aprovechamientos Hidráulicos, Riego y Drenaje, Tenencia de la Tierra, etc., cada una obedece a Direcciones o Subdirecciones ubicadas en Oficinas Centrales de la Cd. de México y tienen su función específica cada una de ellas, así por ejemplo: la Residencia de Rehabilitación es la encargada de hacer los trazos y construcción de la mayor parte de la infraestructura moderna que posee el Distrito, la Residencia de Conservación y

Mejoramiento, lleva a cabo la reparación o enmendadura de las obras hidráulicas y edificios del Distrito, la Residencia de Hidrometría y Estadística es la encargada de la medición de las aguas, desde que sale de la presa así como su comportamiento hidrométrico en la conducción y la elaboración de la estadística agrícola de la producción del área del Distrito, el trabajo encomendado a la Residencia de Pozos Profundos, es evitar la perforación de pozos profundos y más tratándose dentro del medio rural por ser zona de vereda, algunas de estas residencias surgieron cuando el Distrito ya se encontraba en funciones, contrarrestando así la fuerza de otros departamentos que vienen desde la Agencia de Aprovechamientos Hidráulicos de quien dependían las Juntas de Aguas, que consistían en nombrar entre los usuarios una comisión que manejara la distribución del agua, lo técnico y lo legal lo proporcionaba la Agencia ya mencionada, en esta forma desaparecieron los organismos que el estado había implementado para una mayor participación de los productores en el quehacer administrativo de los recursos, posteriormente el Estado mismo, se encargó de controlar en forma monopólica dichos recursos.

Los Comités Directivos de los Distritos de Riego, fueron establecidos por disposición presidencial, durante el régimen de Don Adolfo Ruiz Cortines, los cuales obedecen a las necesidades que se tienen de regulación de la actividad productiva.

Dichos Comités Directivos están integrados por :

1. Gerente del Distrito de Riego (lo que hoy es la Jefatura del mismo).
2. Un representante de la S.A.G. (actualmente el Representante de la S.A.R.H.)
3. Un representante de los ejidatarios que tengan parcelas dentro del área del Distrito.
4. Un Vocal designado por los pequeños propietarios y colonos del Distrito.
5. Representantes de todas las demás dependencias tanto oficiales como privadas que tengan nexos con el medio rural.

Sus funciones son la elaboración de los planes de riegos, así como de la vigilancia de que se lleven a cabo (en teoría), fijar los calendarios de siembras, determinar sobre control de plagas y enfermedades de los cultivos, emitir opiniones sobre los créditos de la banca oficial y privada, implementación de los insumos en la agricultura, etc. La Región Lagunera no está exenta de la problemática del medio rural del país, en las reuniones del Comité Directivo de este Distrito se dejan traslucir los conflictos regionales de los que participa el estado, por ejemplo: el Banrural le hace ver a la S.A.R.H. que algunos ejidatarios que operan con créditos oficiales, los derechos de agua los cambian de un lugar a otro, lo que es un problema porque el Banco pierde el registro de las cosechas, es decir, que los campesinos en esta forma evaden el compromiso contraído, a lo que contesta la S.A.R.H. que no desconoce esta situación sosteniendo en unión de la S.R.A. que los de-

rechos de aguas son movilizados por la erosión de los suelos, ocasionando rentismo. Esto es ejemplo clásico en San Pedro para los ejidos, Las Habas, Benavides, Agua Nueva, - etc.

Los representantes de la iniciativa privada, no entran en materia de discusión, porque tienen buenas tierras y si no es así, cuentan con los recursos necesarios para mejorarlas.

E).- TENENCIA DE LA TIERRA.

La situación de la Tenencia de la Tierra antes de 1936, para los municipios más importantes de la región, por la actividad económica en su conjunto es la siguiente :

CUADRO DE LA TENENCIA DE LA TIERRA.

MUNICIPIO	NUMERO DE PROPIEDADES	PROPIEDADES TRABAJADAS		PROPIEDADES RENTADAS	
		No.	%	No.	%
		Torreón	30	12	40.0
San Pedro	134	96	71.6	38	28.4
Matamoros	17	8	47.0	9	53.0
Gómez Palacio	28	6	21.4	22	78.6
Lerdo	13	13	100.0	-	-
Mapimí	1	1	100.0	-	-
TOTAL:	223	136		87	

Como se puede ver, en los municipios del estado de Coahuila es donde se encontraba el mayor número de propiedades agrícolas de la región, sumadas todas las propiedades tanto de los municipios de Coahuila como de Durango, con excepción del municipio de San Pedro, no reúnen el número de propiedades que contiene este último, ya que sumadas apenas reúnen el 66 % o sea 89 propiedades.

En cuanto a la forma de trabajar la tierra, cada municipio tenía dos formas, quienes la trabajaban directamente y quienes la rentaban y así obtenían un ingreso; en algunos municipios como Torreón, Matamoros y Gómez Palacio, el número de propiedades rentadas era mayor que las que se

trabajaban directamente, en otros municipios es mayor el número de propiedades que se trabajaban directamente, que las propiedades rentadas, en los municipios de Lerdo y Mampimí, se trabajaban nada más directamente por sus dueños.- Es característica que quien rentaba una propiedad agrícola es porque recibía pingues beneficios y así vivía tanto en las ciudades grandes de la región como fuera de ella y hasta en el extranjero.

DISTRIBUCION DE TIERRAS, ANTES DEL REPARTO AGRARIO :

SUPERFICIE TOTAL	1' 052,484 Has.
SUPERFICIE DE RIEGO	71,700 "
ERIAZO	980,784 "

Esta es la superficie que se encontraba distribuída entre el número de municipios arriba mencionados, lo que quiere decir que si sacamos un promedio por tipo de superficie, resulta lo siguiente :

SUPERFICIE TOTAL	4,719.65 Has.
SUPERFICIE DE RIEGO	321.52 "
ERIAZO	4,398.13 "

En el Distrito de Riego, después de 1936, la propiedad privada se divide en propiedad particular y propiedad de los colonos, la principal característica que poseen es igual para las dos y que es un título de propiedad, pero también una tiene características diferentes con respecto a la otra, que al estar inmersas dentro del régimen capitalista de producción no son desconocidas, tanto uno como otro oca-

sionan la concentración de la tierra, así lo podemos apreciar en el Cuadro No. 1 del anexo.

En el sector ejidal, también podemos apreciar esta característica, aunque no con la misma intensidad que en los otros dos tipos de tenencia, primordialmente se debe a factores políticos y económicos que intervienen durante la etapa del reparto agrario.

Para llevar a cabo el estudio sobre tenencia de la tierra, fué necesario elaborar un cuadro con la superficie dividida en ocho categorías de acuerdo al Instructivo Técnico No. 18 de fecha 10. de Octubre de 1958, así se presenta la extensión de tierra que cada categoría posee en toda la región, se llevó a cabo en forma global, sería demasiado laborioso hacerlo por municipio o en alguna otra forma, lo principal es poner en claro la extensión en superficie que pertenece a cada sector.

Así vemos que dentro de la superficie ejidal, los ejidatarios que cuentan de 0 a 5 has., asciende al 76.38 % con el 67 % de superficie total ejidal, alcanzando una media de 4.04 has., los ejidatarios que tienen de 10 a 20 has., asciende al 52 %, ocupando el 1 % de la superficie total ejidal, alcanzan una media de 11.81 has., de superficie por cada ejidatario.

Aunque sea mucho más grande la superficie de 01 a 5 has. con respecto a la de 10 a 20 has., 65.64 % del total de superficie ejidal, también es mucho mayor el número de ejidatarios de la primer categoría en 75.86 % del total de

ellos, quedando claro que ésto llevó a un atomizamiento parcelario.

En lo que respecta al tipo de tenencia de los colonos, también se presenta una desproporción, los colonos que poseen de 5 a 10 has., asciende a 51.15 % con el 30.77 % del total de superficie, alcanzando una media de 7.43 has., mientras que los que tienen una superficie de 40 a 50 has., apenas llega al 63.0 %, ocupando el 2.51 % de la superficie total, obteniendo una media de 49.26 has., ésto indica una diferencia en concentración de 28.49 % de la superficie total, se observa mayor cantidad de colonos para superficie de 5 a 10 has., y 10 a 20, por lo que de todas formas la superficie menor para cada uno y más en los que tienen una superficie menor como es el caso de los que tienen de 5 a 10 has., y mientras más disminuye el número de ellos, mayor es la media como en los que tienen de 20 a 30 has., de 40 a 50 y de 50 a 100.

En la parte tercera del cuadro, se presentan las características concernientes a lo que se considera como la pequeña propiedad, las que tienen de 01 a 5 has., ascienden al 25.85 % del total, ocupando el 1.46 % de la superficie total, alcanzando una media por cada uno de 1.76 has., ésto forma parte del minifundismo en la Comarca, con las peculiaridades que le son propias, como es la inoperancia para el crédito, asistencia técnica, etc.

De las que poseen de 5 a 10 has., en adelante, se va notando la concentración de la tierra, se puede observar ma

yor en la media obtenida, va disminuyendo el número de usuarios y va aumentando la superficie, si en algunos casos aumenta el número de usuarios notoriamente como es el caso de los que tienen de 50 a 100 has., de todas maneras el aumento de la superficie con respecto del total es de 36.79 %, casi al doble de los que tienen de 40 a 50 has., lo que hace que se dispare en 18.14 % con respecto del total apareciendo disparada también la media en 65.47 %.

Por medio de este pequeño análisis del cuadro, nos damos cuenta como está estructurada la Tenencia de la Tierra en la Comarca Lagunera, y para complementarlo un poco más, lo veremos en su conjunto. Por ejemplo: mientras los ejidatarios que tienen de 5 a 10 has. ascienden a 22.98 % ocupando el 31.46 % del total de superficie ejidal, no se puede comparar con los colonos que cuentan con 5 a 10 y 10 a 20 has., el número de colonos entre las dos categorías suma el 86.09 % del total, en superficie ocupan el 84.97 %, las diferencias encontradas en esta apreciación, se deben a que siendo mayor la superficie para los ejidatarios se tiene que dividir entre un número mayor de ellos, obteniendo menos superficie cada uno, mientras que para los colonos, aún siendo igual o menor la superficie, ya con que sea más reducido el número de usuarios, alcanzan una superficie mayor, como se podrá observar en la media-obtenida para los dos tipos de tenencia y sobre la misma categoría.

La ventaja en superficie es clara para los colonos, con respecto a los ejidatarios, estos nada más la alcanzan

hasta la categoría de 20 a 10 has. y los colonos alcanzan hasta 50 a 100 has., si los ejidatarios ya no alcanzan superficie en la categoría de 30 a 40 has. el 31 % del total de colonos alcanzan el 1.90 % del total de superficie obteniendo mínimo 74.33 has. cada uno o sea dos veces más superficie que un ejidatario que tiene de 20 a 30 has., que es lo más que puede reunir.

Todavía es más importante ver la forma en como se comporta la tenencia de la tierra, para lo que se considera como la pequeña propiedad, aquí se observa la cantidad creciente en superficie, por una cantidad menor en propietarios, aparte de esto, las P.P. tienen superficie en todas las categorías, lo que no pasa con los ejidatarios ni con los colonos, en algunas medias se presentan con mayor superficie las pequeñas propiedades, ya no hablemos de los ejidatarios sino de los colonos, éstos nada más llegan a tener de 50 a 100 has., las pequeñas propiedades hasta más de 100 has., donde el 5.17 % concentra el 19.08 % de la superficie obteniendo cada pequeño propietario una media de 114.88 has. mínimo.

Los ejidatarios tienen el porcentaje más elevado en superficie, pero es mayor el número de ellos, si a los colonos y pequeños propietarios el Distrito los presenta en forma desglosada, representan 6.97 % del total de productores, repartidos en el 28.32 % del total de superficie, aunque la superficie sea menor en 60.48 %, el número de ellos también es mucho menor.

F).- ORGANIZACION DE LOS PRODUCTORES.

Después del reparto agrario en 1936, dentro de la nueva y compleja estructura agraria del país, existía la necesidad de que se crearan organismos que respondieran a una organización de la producción.

La propiedad privada de la tierra siempre se ha sentido protegida por la legislación agraria, no pasando esto con los nuevos productores agrícolas, o sea con los ejidatarios, eran ellos quienes sentían que sus intereses se encontraban desprovistos de la protección, que aquilatara el esfuerzo del trabajo a que ahora se sometían, pero ya no como peones, jornaleros acasillados, sino como propietarios del producto de trabajar la tierra.

En la Comarca Lagunera los organismos ejidales creados con esta finalidad son :

1. Sociedades de Interés Colectivo Agrícola.
2. Comités Consultivos de Ejidatarios.
3. Uniones de Sociedades de Crédito.
4. Confederación Nacional Campesina, C.N.C.
5. Unión Regional Agraria, U.R.A.

1.- SOCIEDADES DE INTERES COLECTIVO AGRICOLA.

La Sociedad de Interés Colectivo Agrícola, tuvo por objeto la disciplina en el trabajo colectivo de sus agremiados, intervenían en la administración y control de energía eléctrica, en las despepitadoras de algodón, así como en la reparación de maquinaria, la intervención en estas empresas-

se consideraba vital para la economía de los ejidatarios, de ahí la participación directa en ellas, asesorados por el Banco Ejidal, el cual creó un Departamento de Organización Ejidal, a la vez que una Subgerencia para solución de problemas técnicos y preparación de los ejidatarios.

2.- COMITES CONSULTIVOS DE EJIDATARIOS.

Cuando se encontraban en plena consolidación las Sociedades de Interés Colectivo, surgieron los Comités Consultivos de Ejidatarios, cuya caracterización fué la capacidad y honestidad de sus dirigentes, su objetivo primordial, la unificación con nuevos productores ejidales, planteando la división del trabajo y desarrollaron actividades para lograr educación, administración, higiene, crédito agrícola, etc.

Cada uno de los dos organismos mencionados, crearon centrales, mostrando mejoras notables, en lo relacionado con la producción, lo social y organizativo, con la participación de ellas se creó en La Laguna, el Servicio Médico Ejidal, que vino a aliviar en gran parte las enfermedades que se presentaban por la carencia de agua potable.

Para que dichos grupos hayan logrado esas metas, tuvieron que haber recibido ayuda y asesoría, como así fué, las instituciones que brindaron apoyo necesario durante el período Cardenista fueron: la Confederación de Trabajadores de México, el Banco Ejidal, la Secretaría de Educación Pública, etc., en el aspecto productivo a pesar de que se iniciaban los ejidatarios como productores y que los pre-

cios de la fibra del algodón eran bajos, se obtuvieron uti lidades, las cooperativas de maquinaria eran controladas -- con personal ejidal y reducen costos de producción, sobre -- todo se atendían las necesidades de cada sociedad.

Era tan efectiva la organización que tenían en este -- tiempo los ejidatarios, que no desperdiciaban las asambleas en las que se criticaba la actuación de ellos, como la de -- las instituciones de las que recibían apoyo, obtuvieron una politización avanzada, por la cual lograron objetivos en sa lud física, educación para ejidatarios y sus hijos, técni cas para la producción y comercialización de los productos. Pero todo ésto no era visto con buenos ojos por grupos polí ticos, que aunque pertenecían al sector ejidal, no estaban de acuerdo con los logros obtenidos por los ejidatarios, que se comportaban como un todo debido al sistema ejidal colec-- tivo, entonces la meta era desmembrarlos, que se aparcela -- ran individualmente, ésto fué entendido por los ejidatarios más avanzados políticamente, para lo que tuvieron que desar-- rrollar una labor de convencimiento para exhortar a los -- otros campesinos que se mantuvieran unidos y obtener más be neficios de la política agraria del régimen de Cárdenas.

3.- UNIONES DE SOCIEDADES DE CREDITO.

La organización de los ejidatarios en La Laguna, se to mó como punto de partida para elaborar las modificaciones a la Ley de Crédito Ejidal, de los cuales surgieron las Unio-- nes de Crédito Colectivo Ejidal en todo el país, a nivel re gional los Comités Consultivos Agrarios se transformaron en

15 Uniones de Sociedades de Crédito Locales, colectivo ejidal, la que tenía por funciones según Restrepo :

- a).- Obtener toda clase de créditos con los Bancos, y o -- tras instituciones oficiales.
- b).- Controlar las cosechas para seleccionarlas, clasifi - carlas, empacarlas y venderlas.
- c).- Establecer estaciones de maquinaria y servicios, para aprovechamiento de la maquinaria.
- d).- Manejar los almacenes de distribución para las tien - das cooperativas de consumo.
- e).- Operar en plantas despepitadoras, molinos de trigo, en general tratándose de la industrialización de produc - tos agrícolas.
- f).- Establecer centros de experimentación, demostración - de especies vegetales y animales.
- g).- Intervenir directamente ante la administración en los servicios coordinados de medicina e higiene local.
- h).- Impulsar la educación de los ejidatarios y de sus hi - jos, en fin toda clase de obras de beneficio colecti - vo, lo que hace pensar en la magnitud de la prepara - ción intelectual que estaban adquiriendo y lo peligro - so que se estaban convirtiendo.

Así se consideró del régimen de Avila Camacho en adelante, a las instituciones que habían prestado su apoyo, se les - limitó en sus jurisdicciones y operaciones, los ejidata -- rios fueron relegados a sus propios medios, tuvieron que - valerse por sí mismos, se les cambió el sistema de crédito

ejidal por el Banco, oponiendo que así la institución lograría economía en beneficio de los mismos ejidatarios, aparte de que éstos ya no tenían participación en el Consejo de Administración del Banco, se desconoció a la Sociedad de Crédito como representante de los ejidatarios de La Laguna, para que no interviniera en la producción y comercialización agrícola, las centrales de maquinaria, plantas industriales y equipos pasaran al Banco para que éste se hiciera cargo, sin la intervención de los ejidatarios, a esto arguía el Banco que tenía muchas pérdidas y que no se les reconocía capacidad a los ejidatarios para evitarlas, lo que hace pensar en que esta fué la forma política para interponer los obstáculos a la política agraria que el Estado anteriormente había implantado en todo el país, escogiendo a La Laguna como modelo, porque incluso la Unión fué tildada de comunista, se le tendría que socavar para evitar el arraigo popular entre los ejidatarios.

4.- CONFEDERACION NACIONAL CAMPESINA, C. N. C.

Esta Central Campesina fué creada durante el régimen de Cárdenas, con los mismos objetivos con que se habían creado todos los organismos ejidales, iguales derechos sobre dotación de tierras y aguas, solidaridad con obreros, educación para ejidatarios y sus hijos, con un magisterio de orientación proletaria, etc., todo con el fin de hacer del sector campesino el grupo más importante políticamente y una de las bases más firmes dentro de la estructura del poder nacional según el autor citado.

Funciona bajo tres niveles : 1.- Comisariados ejidales; - -

2.- Comités Municipales y 3.- La Liga de Comunidades Agrarias, en La Laguna se divide en la que rige para Coahuila y en la que rige para Durango, haciendo el papel de representante de los ejidatarios ante los gobiernos municipales por medio de una regiduría.

Cabe decir que los lineamientos de esta central, han venido quedando en el camino, actualmente muchos ejidos de la región no están dentro de sus filas, por no convenir a sus intereses, afirmando que pueden obtener más beneficios manteniéndose alejados de ellas, dentro de sus malas actuaciones está el que se haya posesionado de ciertos organismos ejidales, que así los han beneficiado, este es el caso de la Mutualidad de Seguros Agrícolas de La Laguna, creada en 1942, manejada por ejidatarios de la Unión Central y - que a dos años de fundada, tenía en su seno cientos de sociedades ejidales, aún cuando la C.N.C. se había incrustado, se le dió fallo favorable a los directivos que le habían dado vida, para que ellos siguieran con su administración, pero finalmente no se les concedió, dizque por la influencia de tipo ideológico, que tenía en el sector ejidal, aprovechando ésto las aseguradoras particulares, por medio de la Comisión Nacional de Seguros, para que no compitiera con ellas y no se politizaran los campesinos.

5.- UNION REGIONAL AGRICOLA, U.R.A.

Este organismo ejidal surgió en base a que el Banco Ejidal negó crédito aproximadamente a 5,000 ejidatarios, de lo cual sacó ventaja la industria jabonera y aceitera, con

siguiendo que avalara el Gobierno Federal un crédito especial, para financiar los cultivos de esos productores, por las cuales se formó la Unión, buena cantidad de productores que recibían crédito particular, pasó a formar parte de ella, su forma de trabajo a veces era en grupos o individual.

Debido a intensas sequías, faltó agua para riego por gravedad, ocasionando que los campesinos les fuera retirado el crédito, entonces el fideicomiso se disolvió, el gobierno federal absorbió las pérdidas y el Banco volvió a admitir a los campesinos que quisieran volver a operar -- con él.

Al surgir esta unión se hizo con el fin de exterminar algunos líderes de la Liga de Comunidades Agrarias que habían resultado ser demasiado corruptos, la ausencia de una conciencia política de clase, es lo que permite que sus miembros se sientan objeto de paternalismo desmedido, lo que origina además una marcada continuidad en la dirección a corto plazo, ésto beneficia a algunos ejidatarios.

Los ejidatarios que obtuvieron logros, se los deben al sistema implementado en la denuncia de que las instituciones oficiales cometen irregularidades que dañan al sector ejidal, adquiriendo prerrogativas y dando pie a que se vaya debilitando la organización, el número de sus afiliados se fué reduciendo como sucedió en 1972, en que se dividió en dos sectores, cayendo en el enfrentamiento uno contra otro, siendo la coyuntura necesaria y aprovechada por los

que no están de acuerdo con la organización dentro del sistema ejidal.

En la actualidad se dan versiones por ejidatarios dotados en 1936, de que la organización en esos tiempos era mayor y mejor por la participación directa que ellos tenían y no como ahora que el Banco lo que hace es proteger su plan de operación.

IVAN RESTREPO.
SALOMON ECKSTEIN.
LA AGRICULTURA COLECTIVA EN MEXICO
LA EXPERIENCIA DE LA LAGUNA.
EDIT. SIGLO XXI.

G).- CENTROS DE INVESTIGACION.

Durante el proceso de modernización de la agricultura en la región fué creado en 1972 el Centro Nacional de Métodos Avanzados de Riego, con el objeto de realizar investigaciones sobre tecnología para el diseño e instalación, mantenimiento y evaluación de los sistemas de riego, tanto tradicionales como modernos para mejorar la eficiencia del mismo.

Los métodos sobre los que se ha desarrollado dicha investigación son :

1. Gravedad.
2. Bombeo.
3. Aspersión.
4. Goteo.
5. Subirrigación.
6. Hidroponía.

Los dos primeros tipos de riego, son completamente conocidos en la región, los otros tipos de riego son implementos en pequeña escala, debido a lo alto de la inversión que requieren, si hay alguien que en La Laguna pueda usarlos es el sector privado y eso altamente capitalizado, de acuerdo a estudios hechos por CENAMAR, son más redituables si se les emplea en cultivos hortícolas y algunos de los perennes, empleándose más en este último caso, ya que la Comarca no es hortícola.

El Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas, tiene una delegación regional y desarrolla investigaciones-

sobre actividades agrícolas en general.

- a). Análisis de tierras para determinar sus niveles de fertilización por zonas en la región.
- b). Preparación de tierras.
- c). Determinación de fechas de siembras.
- d). Localización de áreas infectadas con hongos.
- e). Combate de plagas y enfermedades fungosas.
- f). Mejor aprovechamiento del agua.
- g). Obtención de variedades de plantas más productivas mediante la aplicación de la genética.
- h). Recomendación de labores culturales.
- i). Difusión a nivel regional y nacional de sus investigaciones.

Este organismo trasmite los resultados de sus investigaciones a las dependencias oficiales y estas se encargan de llevar a cabo su aplicación al campo.

El Estado sostiene este tipo de investigaciones, quien tiene mayor capacidad para aprovecharlas es el sector privado agrícola, debido a que su agricultura goza de una mayor tecnología que la del sector ejidal.

Se llevan a cabo investigaciones para mejorar alternativas para un mayor uso del agua, en la preparación de suelos y en las labores culturales y también se llevan a cabo exploraciones sobre recursos naturales del desierto, de esto se encarga un programa forestal experimental de la S.A. R.H., sobre diversas variedades de la flora desértica en algunos municipios de la región.

MUNICIPIO	RECURSO EXPLORADO
Viesca	Lechuguilla, candelilla.
Torreón	Orégano, Jojoba, Palma china, Palma Samandoca, Mezquite.
San Pedro	Candelilla, Ixtle.
Rodeo	Candelilla.
Nazas	Orégano, Lechuguilla, Candelilla.
Mapimí	Orégano.

En el municipio de San Pedro, existe una extensión de ejidos del mismo municipio y son quienes llevan a cabo la explotación de estos recursos, auxiliados por escasas precipitaciones pluviales, logran obtener algún ingreso, ya que también se dedican a otros cultivos con agua de bombeo, por que el agua de gravedad del Distrito no llega hasta allá.

H).- CAPACITACION DE RECURSOS HUMANOS.

El Estado ha proporcionado a La Laguna en los últimos 25 años, la capacitación de recursos humanos, con el fin de sostener el crecimiento industrial, así surgieron técnicos en las diferentes disciplinas, fué necesario que la Universidad de Coahuila, que ya existía en la ciudad de Saltillo, creara carreras profesionales en la Cd. de Torreón, la Universidad Juárez del Estado de Durango, extendió hacia la ciudad de Gómez Palacio, un tronco de carreras profesionales, etc.

Fué hasta 1970-76, cuando el estado se preocupó por capacitar recursos humanos para el medio rural en la región.

La Secretaría de Educación Pública, durante la década anterior, creó 22 escuelas secundarias agropecuarias y un Instituto Tecnológico Agropecuario, con el objeto de que el sector primario cuente con mayor disponibilidad de mano de obra calificada.

De las E.S.A. egresan normalmente 2,000 alumnos anualmente en toda la región, se caracterizan por ser hijos de ejidatarios casi el 100 %, incluso estas escuelas están ubicadas dentro de los centros de población ejidal, aproximadamente el 75 % de alumnos egresados continúa sus estudios en el nivel medio superior, que son las CETA, a estos técnicos se les destina a actividades más específicas en el proceso de producción agropecuaria, se desempeñan en topografía, Conservación de Suelos, Asistencia Técnica, etc.,

en la agroindustria se les da ocupación en deshidratadoras de alfalfa, bloqueras de cemento, empacadoras de carnes, etc., egresa un promedio de 400 alumnos por cada ciclo escolar en toda la región, una parte obtiene empleo en la misma y otra emigra a otras entidades, por falta de fuentes de empleo en La Laguna, un 80 % son hijos de campesinos.

En el Ejido La Partida, Municipio de Torreón, existe un Instituto Tecnológico Agropecuario, del cual egresa un promedio anual de 50 técnicos profesionales, a este centro de estudios ya acude un margen más amplio de estudiantes que provienen de las ciudades grandes de la región.

De la Escuela de Agronomía y Zootecnia de Venecia, ubicada en el ejido del mismo nombre del municipio de Gómez Palacio, egresa un promedio anual de 100 técnicos profesionales, son preparados en las diferentes áreas de la agricultura como Fruticultura, Fitotecnia, etc. Existen dos escuelas de administración agropecuaria que estudia las formas en como se organizan las empresas tanto ejidales como particulares desde el punto de vista de su control administrativo.

La Región Lagunera cuenta con los suficientes niveles académicos que den apoyo al proceso productivo, aunque no los centros de formación necesarios, por ejemplo: en Coahuila de 10 secundarias agropecuarias egresan anualmente 1,100 alumnos, a cada municipio le corresponden 220 alumnos, la población rural de los cinco municipios alcanzan

aproximadamente 172,000 habitantes, el municipio de San Pedro cuenta 52,000 en el medio rural, de acuerdo al último censo, resulta el .42 % de la población rural municipal la que estudia en las secundarias agropecuarias, este mismo fenómeno se observa en los otros niveles académicos.

El Estado también implementa otros mecanismos para dar capacitación a personal que está al servicio del medio rural, pero ya en forma más concreta, por ejemplo: la S.A. R.H. imparte cursos de capacitación a sus técnicos para que den asistencia técnica a los productores en las diferentes áreas del proceso productivo, como preparación de suelos, maquinaria agrícola, rehabilitación de suelos, etc.

Existen bajos niveles de técnicos que permanecen al margen de la capacitación, no adquieren conciencia de su participación en el proceso productivo, siendo presa fácil de la corrupción (aforadores y canaleros de la S.A.R.H.), ésto se observa en todas las dependencias al servicio del medio rural, los promotores de la S.R.A., inspectores de campo del BANRURAL, etc.

C A P I T U L O I I

POBLACION DE LA COMARCA LAGUNERA .

A).- POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA.

Durante el período 1930-36, la proporción de la población que es económicamente activa, oscila entre el 30 y el 32 %, en 1970 baja al 24 %, decremento al que según Restrepo, todavía no se le encuentra suficiente explicación. En el primer período, la población económicamente activa se tipifica así: en 1930, alcanza 61,000 trabajadores; en 1960 : 172,000; en términos relativos representa un incremento de casi 200 %.

En 1940, el 58 % de la población total de la Región Lagunera se ocupaba en la agricultura, en el proceso que se siguió durante las tres décadas sufrió un decremento que llegó a 52 %, aunque sin embargo las personas que viven de la agricultura se duplicó, en 1940 ascendía a 45, 000 personas, en 1960 llegó hasta 90,000 aproximadamente, la explicación que normalmente se le da a este hecho aquí en La Laguna, es que para este tiempo, la Comarca ya se encontraba sobrepoblada en relación con la capacidad de recursos agrícolas, como tierra abierta al cultivo, superficie regada, etc. Durante la década de 1940-50, la P.E.A. creció a un ritmo de 5.3 % más elevado que el crecimiento de la población total 4.0 %, y también muy por encima del crecimiento natural que llega a 3.4 %, por lo que al sector agrícola se refiere este creció a un ritmo de 4.5 % sobrepasando el crecimiento natural y aún cuando los recursos no crecieran en forma paralela, de acuerdo al autor citado, el sector industrial empieza a descollar marcadamen-

te en esta época, ocupando una tasa de incremento del 9.0% anual, lo que de todas maneras no alcanza a dar ocupación a toda la fuerza de trabajo de la región.

Las construcciones de las presas, las obras de irrigación, han tenido efectos positivos en la creación de empleos.

En la década de 1950-60, la P.E.A. se incrementa en una tasa de 2.3 %, inferior al crecimiento natural de la población, 3.4 % lo que muestra que para este tiempo la población ya se encontraba en franca emigración hacia otras regiones del país, incluso este mismo efecto también se observa en el resto de los sectores de la economía regional, se considera que el éxodo es insuficiente para solucionar la problemática de la falta de empleos, esto da a entender que los recursos agrícolas son insuficientes, teniendo que desarrollar más los otros sectores de la economía, secundaria y terciaria como realmente así sucedió.

IVAN RESTREPO
SALOMON ECKSTEIN
LA AGRICULTURA COLECTIVA EN MEXICO
LA EXPERIENCIA DE LA LAGUNA
EDIT. SIGLO XXI.

B).- CRECIMIENTO DE LA POBLACION.

En la Comarca Lagunera, ha habido un alto crecimiento de la población en las últimas décadas, debido a la alta tasa de natalidad y la baja tasa de mortalidad, Restrepo tomó como muestra nueve municipios principales en la región, en la que determina por millar; en 1940, 52.5 nacimientos en Mapimí; 67.5 en San Pedro; para 1950, 47.9 en Gómez Palacio y un máximo de 61.2 en Mapimí, lo que indica que disminuyó durante esa década, afirma el mismo autor que esto se debe a un grado mayor de cultura en la población, la tasa de mortalidad para 1936 era de 26.8 al millar; para 1960 de 10.5; ésto es de gente grande, para 1930 el promedio de niños muertos ascendía a 175; para 1970 había bajado a 50.0, apenas llega al 29.0 % de éste con respecto de aquel.

La tasa de crecimiento excedió al promedio nacional en 1940-50 y 50-60, era 3.4 % frente al 2.8 % y 3.1 % respectivamente en todo el país, una de las causas principales es que después del reparto agrario, se empezó a contar con mayores métodos de asistencia para la salud pública, tanto en las ciudades grandes de la región, así como en los ejidos.

En 1940, la población ascendía a 290 mil habitantes en toda La Laguna, siendo mayor la rural que la urbana en una tasa de 2.8 % mientras que en el país apenas llegaba a 1.8 %, el sector rural creció a una tasa de 4.0 % en la región, ante 1.5 % en todo el país, en esta época se acentuó

la inmigración rural, ésto se debe al reparto agrario , en estos años se experimenta un auge agrícola.

De 1940-50, La Laguna incrementa su población en 140,000, o sea una tasa de 4.0 % superior a la nacional de 2.8 %, distribuída en forma regular en todos los municipios de la región; Matamoros 3.4 %; Mapimí 4.5 %; etc. Para 1950 la población urbana tuvo un incremento en términos relativos del 63 % con respecto al 1940, en tanto que el medio rural lo hace en 34 % más que en 1940, en términos absolutos de 144 a 235 mil habitantes en urbana y en 50,000 la rural; todo esto se debe a una doble corriente migratoria, por un lado toda la región constituye en esta década un fuerte atractivo, para la población de otras entidades del país y la emigración del campo a la ciudad, a partir de 1950, empieza la disminución del crecimiento demográfico, en comparación con los años anteriores y en el resto del país, para 1960 se confirmaban en La Laguna 550,000 habitantes, lo que significa un aumento del 27 % con respecto a 1950.

Durante la década 1950-60, muestra tasas inferiores a las del país, tanto en el sector urbano como en el rural , 3.4 % frente a 4.9 % y 1.2 % frente a 1.5 % respectivamente, la región se convierte de inmigradora a emigradora, debido a la decadencia de la actividad productiva en la agricultura.

En la década de 1960-70, se acentúa esta tendencia, en este último año, la población llegó a 650,000 habitantes ,

es una tasa de crecimiento del 1.7 % frente a 3.3% del país, todo el aumento se registra en las ciudades, en el sector rural crece de 223,000 habitantes a 233,000; en 1970 en los dos sectores se da una fuerte emigración.

En los cuarenta años analizados 1930-70, la población de La Laguna, creció un promedio de 2.8 veces, la urbana -- 3.3; la rural 2.2; el sector urbano en 1930 creció 55 %, en 1970, 64 %; lo que muestra no un crecimiento muy halagador y más que no logró dar empleo a la mano de obra procedente del campo, aún cuando existe una fuerte corriente migratoria en La Laguna, actualmente (los dos sectores) se considera que la población es más urbana que rural, lo que es más, este fenómeno ya se observaba fácil desde hace más de 20 años, ésto lo podemos observar mejor en el Cuadro No. 2 del anexo, se debe a que de la década de los 50 en adelante, se ha desarrollado vertiginosamente al sector industrial y sector servicios.

IVAN RESTREPO
SALOMON ECKSTEIN
LA AGRICULTURA COLECTIVA EN MEXICO
LA EXPERIENCIA DE LA LAGUNA
EDIT. SIGLO XXI.

C).- MIGRACION DE LA POBLACION.

El hecho de que la población haya aumentado, en parte indica la llegada de trabajadores de otras regiones a La Laguna para quedarse, e integrarse al sector rural, para 1940 el 33 % de la población había nacido fuera de lo que conforma la región.

Durante la década 1940-50 y 1950-60, los movimientos de la población se basan en estadísticas de cada municipio para estimar el crecimiento natural, derivando ahí la inmigración neta por municipio. En 1940-50, la región bajó su ritmo de atracción de personas de otras regiones, llegaron 11 mil personas como inmigración neta, bruta alcanzó en toda la región 33,000 personas, que es el aumento de los nacidos fuera de la Comarca, la diferencia entre ambos constituye lo que Restrepo llama migración por etapas.

El crecimiento del sector urbano fué de 4.7 %, el rural 3.0 %, ya se nota un fuerte cambio con respecto a la década anterior en que el urbano fué de 1.7 % y el rural de 4.0 %, esto se debe al traslado de la población del campo a la ciudad dentro de La Laguna, o sea que el crecimiento social de los grandes centros de población, en parte se debió a la emigración de todos los alrededores del medio rural, aunque en esta década, la inmigración bruta alcanzó 33 mil personas, la emigración rural alcanzó 10,000 personas, casi un tercio; en una palabra llegaron 30 y se fueron 10, siendo esto indicativo, porque empieza a causar es tragos la falta de empleos, la sequía en el campo, etc.

Las tasas de inmigración no son iguales para todos los municipios, los que reciben mayor cantidad de personas son los municipios de Torreón y Gómez Palacio, constituyendo la capital de la región; su tasa de crecimiento es de 12 y 15% en 1950, en cambio para Matamoros, Viesca y Mapimí, son negativas cuando mucho igual al aumento natural, en ocasiones se han llegado a quedar en estos centros de población nada más los viejos y los niños, los jóvenes emigran a otros centros de población en busca de empleo. Torreón y Gómez Palacio se han sobrepoblado, porque a partir de 1950, cuentan con establecimientos industriales, presentando oportunidades de empleo para la mano de obra desocupada en el campo y porque cuentan con todos los servicios públicos.

De 1950-60 la emigración de la población reflejó la creciente importancia de la agricultura en La Laguna, después de ser una región que recibía de fuera, ahora la desaloja; en este período pierde 50,000 habitantes, todos los municipios muestran una emigración neta entre el 3 y 30 %, para toda la región es de 10.0 %, Torreón siguió atrayendo gente del medio rural y también de ahí emigró gente hacia otras ciudades más importantes del interior de la república.

En esta década se comprueba el éxodo, personas jóvenes abandonan el ejido, en primer término hacia las capitales municipales, otras hacia la capital regional (Torreón, Gómez Palacio), levantan su vivienda en la periferia de éstas ciudades formando estratos sociales bajos, sus ingresos lo demuestran, están por debajo del salario mínimo de subsis -

tencia, sus actividades son de escasa reutilización (vendedores ambulantes, boleros, etc.), cuando se viene la temporada de preparación de tierras para siembras, vuelven al ejido pero pasa esta temporada y se regresan a la ciudad, en ocasiones encargan la parcela a otras personas, hasta que la pierden por Derechos Agrarios adquiridos por esas personas, o los Comisariados Ejidales en turno se las disputan para trabajarlas ellos y así disfrutan del producto tres años o más, se da el caso de que familias enteras llegaron a La Laguna cuando se llevó a cabo el reparto agrario, pero ahora la dejan porque no se obtiene lo necesario para subsistir.

En la década 1960-70, la tendencia de la década anterior acentúa más la tasa de crecimiento natural, es similar a la del país 3.3 %, lo que trae un aumento de 209 mil personas, aproximadamente la mitad se registró en La Laguna en 1970 y la otra mitad 109 mil personas es el saldo neto de emigración en la década 60-70, a diferencia de la década 1950-60, se nota esta vez una emigración neta, tanto del sector urbano como del rural, siendo más acentuada esta última, un 33 % de la población rural en 1960 emigra, frente al 10 % de la urbana, Torreón pierde un 13 % de sus habitantes en 1960, después del ajuste de su crecimiento natural, la gran emigración que se presenta en el campo refleja la creciente sobrepoblación y ésta grave situación se mejoraría si la emigración fuera mayor que el crecimiento natural de la población, pero esto sería para los que se queden a vivir en la región, pero de todos modos la emi

gración es síntoma de que la actividad económica es inexistente.

La atracción demográfica está en función de las oportunidades de empleo, de los salarios, de los niveles de vida, etc., que pueden existir, por ejemplo: Aquí en La Laguna el salario mínimo en 1940, excedía al nacional en 32 %; en 1950 en 40 %, esta fué una de las causas principales - por las que se dió la emigración de otras regiones hacia la Comarca Lagunera.

Para 1960, se pierde esta situación y empeora, se mantiene el sueldo en la ciudad, pero baja en el campo y mientras más bajo es este, más alta es la tasa de emigración.

IVAN RESTREPO
SALOMON ECKSTEIN
LA AGRICULTURA COLECTIVA EN MEXICO
LA EXPERIENCIA DE LA LAGUNA.
EDIT. SIGLO XXI.

CH).- DISTRIBUCION DEL INGRESO.

La Comarca Lagunera es de las regiones de grande irrigación en el país, de gran productividad y hasta en capacidad para aumentar los rendimientos de sus cultivos por más tecnificación, comparada con otras zonas del país, pero aún en medio de esta situación, es marcada una distribución de la tierra de atomizamiento parcelario, tiene sus desigualdades y el mejor termómetro para detectar ésto es el ingreso que cada productor percibe.

Restrepo hace para La Laguna una clasificación del ingreso, de acuerdo al que se genera dentro de la finca y el que se genera fuera de ella.

Para tomar en cuenta al primero, toma en cuenta tres estimadores del ingreso y son :

- 1.- El ingreso bruto generado, se obtiene restando del valor de la producción los gastos totales efectivos, - - (gastos de distribución, de financiamiento, de admi - nistración, etc.).
- 2.- El ingreso disponible se obtiene restando del I.B.C. - la inversión en ganado y plantaciones (compras, insta laciones, insumos).
- 3.- Ingreso del trabajo, se obtiene agregando al I.B.C. pagos de mano de obra, (sueldos y salarios).

Los pequeños propietarios, son los que están en mayor capacidad de generar I.B.G. por el valor de la producción que

obtienen debido a la dimensión de la superficie sembrada, les proporciona el margen necesario para sostener los gastos totales efectivos, también pueden incrementar la superficie sembrada, ya sea con los mismos u otros cultivos y obtener un ingreso disponible más que razonable, normalmente las fincas particulares ocupan mano de obra permanente porque siembran cultivos de invierno, de primavera-verano y hasta perennes, por lo que los pagos de mano de obra son también permanentes, por lo tanto, el ingreso del trabajo de los productores particulares presenta esta característica.

En la estructura agraria del país, se encuentran ejidatarios que por encargo del Estado poseen una mejor organización que otros, ésto es de acuerdo a la zona o región, pero en el interior de cada una de ellas existen grandes desacuerdos por pertenecer o no a los organismos que les van a proporcionar elementos necesarios de auxilio, pero por ejemplo: Los ejidatarios libres cuentan menos con ellos y más todavía si la superficie sembrada apenas llega a dos has. trabajando sobre su parcela, nada más puede obtener un ingreso disponible, porque desempeñan personalmente las labores culturales, su inversión es la adquisición de los insumos necesarios, la superficie sembrada es del monocultivo tradicional, su ingreso es anual, porque sus cultivos son de primavera-verano. Los ejidatarios que operan con el Banco, están organizados en sectores de trabajo, aparte de su superficie sembrada del cultivo tradicional, diversifican estos cultivos incrementando así la superficie sembrada, si

hacen nuevas inversiones en otros cultivos van a obtener un mayor ingreso disponible, a la vez que dan ocupación a mano de obra, teniendo que cubrir salarios por lo que el ingreso del trabajo tendrá que ser mayor, tienen superficie sembrada de cultivos de invierno y primavera-verano.

Por lo dicho hasta aquí, está claro que es el tamaño de la propiedad y de la dotación agraria las que determinan la superficie sembrada y ésta es la que genera el ingreso.

De acuerdo con el autor se presenta el Cuadro No. 3 del anexo para obtener el ingreso bruto, lo mismo que el ingreso del trabajo dentro de la finca y fuera de ella, se toma en cuenta el ingreso que obtienen los pequeños propietarios, a los ejidatarios las califica en buenas, regulares, malas y ejidatarios libres.

El ingreso obtenido fuera de la finca, lo integran cuatro rubros :

- 1.- Ingreso obtenido por el agricultor en otras ocupaciones (en predios particulares).
- 2.- Ingreso obtenido por el agricultor en otras ocupaciones (comerciante, albañil).
- 3.- Ingreso de familiares que viven en el predio más recursos de familiares que viven fuera de él (ayudas de familiares que viven en la Cd.).
- 4.- Rentas recibidas por tierra rentada a otros productos, más maquila de animales y equipo (pagos obtenidos

dos por trabajos de preparación de tierras).

El ingreso proveniente de trabajos desempeñados en otras fincas es importante para los productores de las parcelas pequeñas, aportan el 50 % del ingreso familiar, los ingresos -- provenientes de otras ocupaciones, los ejidatarios asociados-- casi no participan de ellos, mientras que los ejidatarios libres sí lo hacen, obteniendo hasta el 40 % del ingreso familiar, lo pequeños propietarios no porque tengan grande extensión de superficie sembrada, dejan pasar este tipo de ingreso, ésto se da entre los profesionistas de La Laguna, aparte de -- explotar actividades agrícolas, lo hacen con la carrera profesional.

La maquila proporciona ingresos fuera de la finca cuando existe excesiva capacidad de maquinaria agrícola, pero la verdad es que las sociedades ejidales tan pronto como se les refacciona empiezan a tratar de obtener ingresos por este lado, pasando lo contrario con el pequeño propietario.

El ingreso familiar es el conjunto del ingreso percibido dentro y fuera de la finca, el que se genera dentro, representa alrededor del 50 % del ingreso familiar, el que se genera fuera aunque en forma inequitativa, es importante para disminuir la desigualdad económica causada por la mala distribución de la tierra y tecnología, y si ésto coloca a los pequeños propietarios en una situación ventajosa y a los ejidatarios en una situación desventajosa, el problema es para los jornaleros porque carecen de posibilidades de esas facilidades, lo que es más, le están vedadas, el ingreso obtenido es por el trabajo proporcionado en muchas ocasiones por ejidatarios.

rios que hasta para ellos es raquítico.

IVAN RESTREPO
SALOMON ECKSTEIN
LA AGRICULTURA COLECTIVA EN MEXICO
LA EXPERIENCIA DE LA LAGUNA.

D).- NIVEL DE VIDA.

Afirma Cynthia de Alcántara, que actualmente México - desde la Segunda Guerra Mundial, no puede elevar el nivel de vida de la mayoría de los que en él participan en medida proporcional a los recursos invertidos, por una parte - los mecanismos de transferencia de una situación de poder - distribuido desigualmente de tecnología y cultivos nuevos. La disponibilidad de alimentos está determinada básicamente por los niveles de producción agrícola, pecuaria y pesquera, y se puede afirmar que el comportamiento de la producción de alimentos no es satisfactorio, los sectores productores de alimentos observan altibajas, los efectos de esta situación se manifiestan en la necesidad de importar granos más que de otros productos agrícolas del exterior.-

Las familias de menores ingresos consumen mayores cantidades de maíz, frijol y trigo, que el promedio nacional y las familias con ingresos mayores consumen estos productos por encima del promedio nacional, los primeros consumen bajo nivel de productos hortícolas y frutales.

La variación de las dietas alimenticias se debe a la variación en el nivel de ingresos, aunque se quisiera instrumentar otra dieta es difícil, esto se observa más si se compara el sector urbano con el rural, se muestra un serio desequilibrio entre ellos, el campo se ve precisado a consumir como fuente energética alimentaria los cereales y menor disponibilidad de proteínas animales en las zonas rurales.

En 1970, el 20.6 % de la población del país, no consumen carne, el 23.2 % huevo, el 38.0 % leche, el 70.1 % pescado y pan de trigo el 23.4 %; se considera que los habitantes que cuando menos pueden consumir una vez a la semana estos alimentos se encuentra en el sector urbano. La Región Lagunera por ser zona de grande irrigación con una agricultura moderna, debiera observar un nivel de vida diferente en el medio rural, de acuerdo con el estado de modernización que ha sufrido, pero casi el 100.0 % de la población rural vive en el mismo nivel de vida que otras regiones de agricultura atrasada, desde que se llevó a cabo el reparto agrario, un margen muy reducido se alimenta nutritivamente (calorías y proteínas), es muy común observar un nivel escasamente nutritivo, por lo que los campesinos muy a menudo caen enfermos y a temprana edad están avejentados.

De acuerdo al censo de 1970, el número de familias en el país era de 9.1 millones, de viviendas 8.3, el déficit ascendía a 794,839 viviendas, esto indica que un 8.8% de las familias compartían la vivienda con otras, en el medio rural la proporción relativa al déficit habitacional es superior al urbano, de los 8.3 millones de viviendas, de éstas las construídas con adobe el 30.1 % del total, de madera 16.0 %, de tabique 44.2 % y de barro 9.8 %, en el medio rural predomina claramente la vivienda construída con adobe.

En la Comarca Lagunera un estrecho margen tiene vi -

vienda construída de ladrillo, block, con servicio sanitario adecuado, pisos de cemento y techos de tableta, actualmente son los que cuentan en el interior de la vivienda con estufa de gas, radio, televisión, el otro amplio margen posee vivienda de techo de carrizo, muros de adobe, piso de tierra y sin los servicios sanitarios más indispensables, este aspecto es lo que se contempla en el medio rural.

En el sector urbano de La Laguna, es diferente como región más urbanizada que rural, se aprecia la contradicción, viviendas con buenos materiales de construcción, buenos servicios, en las zonas periféricas se observa el precarismo con muchas necesidades esto es más notorio en las ciudades de Torreón y Gómez Palacio, en lo que respecta a las prendas de vestir, la industria textil utiliza en su producción tanto fibras naturales como algodón y lana, químicas como celulosa y derivados del petróleo, en éstos dos últimos se ha incrementado el uso como materia prima debido al bajo costo y al avance alcanzado en las técnicas de la producción.

De acuerdo al nivel de ingresos que percibe cada sector, es más favorecido el urbano en la adquisición de prendas de vestir que el sector rural, por ejemplo: en La Laguna lo más normal es que los campesinos acudan a los centros de abastos de las ciudades más grandes a adquirir lo que se le denomina como la segunda, y aún siendo prendas de vestir de un precio más bajo, lo hacen una vez por año.

Lo que podemos afirmar de estos aspectos es, que éstos

es la no relación necesaria en el ingreso y el bienestar -
básico, ni entre la modernización y el desarrollo, sobresa-
liendo más en el medio rural.

C A P I T U L O I I I

SITUACION ECONOMICA EN LA COMARCA LAGUNERA.

A).- OBRAS DE INFRAESTRUCTURA.

La mayor parte de las tierras de riego se encuentran en el norte y nordeste del territorio nacional, contribuyendo a una estrategia pre-cardenista de desarrollo agrícola.

La Comarca Lagunera, con sus desigualdades internas por el desequilibrio en la Tenencia de la Tierra y en la distribución de los recursos para la agricultura, reconoce la importancia que la infraestructura tiene en el proceso productivo de la agricultura, su intervención ha sido determinante y más en el período de modernización que se empezó a gestar en 1940.

Antes de 1936, el agua de usos agrícolas escurría en avenidas de aguas broncas por el Río Nazas y Aguanaval, conducida por canales de tierra para riego por gravedad, los hacendados contaban también con pozos profundos para riego por bombeo. Durante este año se proyecta la construcción de la Presa de almacenamiento Lázaro Cárdenas, con capacidad de 4'437,000 M³, se pone en servicio en 1945, hasta entonces no existía ningún control de aguas, por lo que ayudó a controlar el agua de tal manera que a partir de dicha construcción ya no se llevaron a cabo los aniegos de 1.5 - mts. de altura, de aquí en adelante el Distrito regularía la distribución del agua.

Dentro de la misma etapa, por Decreto Presidencial de 1966, se ordena la Rehabilitación del Distrito de Riego - que consiste en :

1. La construcción de la Presa Las Tórtolas (Fco. Zarco).
2. La construcción de canales.
3. Nivelación de tierras agrícolas en áreas compactas.
4. La construcción de caminos dentro de éstas áreas.

Comprende los municipios :

COAHUILA	DURANGO
San Pedro	Tlahualilo
Fco. I. Madero	Gómez Palacio
Torreón	Lerdo
Matamoros	

Estos son los municipios en los que predomina la inversión del capital privado y el Estado subsidia la agricultura con grandes inversiones, los otros municipios, Viesca en Coahuila, Nazas y Rodeo en Durango, predomina el sector ejidal.

El municipio de Viesca en Coahuila, se le ha considerado como de medio riego.

Con las obras de infraestructura, Cuadro No. 4 del anexo, se logra incrementar el área regada de cada ejidatario, antes de la rehabilitación cada uno regaba el 25 % de la superficie dotada, ahora se le proporciona agua para un 50 % de la superficie, al pequeño propietario se le asigna agua para el 15 % de la superficie total que posee, es mayor la ventaja para éste último.

Otra parte de la infraestructura que posee La Laguna, es la cantidad de pozos profundos para riego por bombeo, -

aún cuando la Comarca está declarada zona de veda desde 1949, se ha seguido abusando en la perforación de norias y más en el sector agrícola. Se ha obtenido un inventario de pozos de bombeo del Distrito separado por entidad, de acuerdo a la Tenencia de la Tierra, se observa que en Coahuila el sector pequeña propiedad está favorecido en el número de pozos reuniendo 658 pozos en total, mientras que el sector ejidal reúne 558 pozos, los del sector privado agrícola atienden una superficie de 24,826 Has., por pozo, le corresponden a cada uno en promedio 37.73 has., mientras que los pozos del sector ejidal atienden una superficie de 23,341 has., por pozo les corresponde una media de 41.83, por municipio, por ejemplo: San Pedro, al sector pequeña propiedad le corresponden 44.33 has. por pozo, al ejidal 28.66 has.

Con respecto al estado de Durango, el número total de pozos favorece al sector privado, 593 pozos atienden una superficie de 19,617 has., un promedio de 33.08 has., el sector ejidal 394 pozos atienden 11,042 has., un promedio de 28.03 has.; por municipio, los pequeños propietarios en Gómez Palacio, Lerdo y Tlahualilo, el número de pozos asciende a 542 el 91 % del total de la entidad en La Laguna, atienden una superficie de 18,086 has. un promedio de 33.37 has. por pozo, mientras que el sector ejidal en los mismos municipios el número de pozos asciende a 302, 92 % del total atienden una superficie de 8,957 has., un promedio de 29.66 has., por pozo, para el resto de los municipios de -

Durango, los pequeños propietarios disponen de 40 pozos -- que atienden una superficie de 1,279 has., un promedio de 40 pozos que atienden una superficie de 1,279 has., un promedio de 31.98 has. por pozo, el sector ejidal dispone de 27 pozos que atienden una superficie de 679 has., un promedio de 25.15 has. por pozo.

Las vías de comunicación hacen su aportación al proceso productivo en La Laguna, el paso del ferrocarril, fué decisivo para el desarrollo económico, desde fines del siglo pasado, de los municipios de Gómez Palacio y Torreón, entran y salen furgones, lo mismo hacia Cd. Juárez que hacia el Distrito Federal, o a la Cd. de Monterrey, N.L. y Durango, Dgo., buenos mercados para los productos agrícolas de La Laguna.

Con respecto a carreteras, de la Comisión Conurbación de La Laguna, se obtuvo información sobre kilometraje construído, se escogió como epicentro la Cd. de Gómez Palacio y resulta el siguiente kilometraje :

MUNICIPIO	TOTAL KILOMETRAJE	341
Mapimí		64
Tlahualilo		72
Lerdo		2
Torreón		1
Matamoros		24
Viesca		78
San Pedro		65
Fco. I. Madero		35

341 kilómetros que interrelacionan las actividades de la -
región, pero que aportan en gran medida la dependencia que
sufren los poblados chicos hacia las ciudades de Torreón,-
Gómez Palacio y Lerdo, y más aún hacia la primera.

B).-PRODUCCION AGRICOLA.

Desde que se inicia el proceso productivo en cada ciclo agrícola, los productores y más los ejidatarios, se ven empujados en una serie de movimientos de tipo burocrático, el ejido vulnerable a su independencia, en su capacidad de acción es expuesto al autoritarismo y paternalismo oficial, ésto es muy palpable en La Laguna, debido a la agricultura comercial, intensiva basada en la explotación del algodón y al que han sido sometidos todos los ejidatarios desde 1936.

A partir de 1940, la Reforma Agraria ha tenido grandes dificultades, el afán ha sido tecnificar los Distritos de Riego con grandes inversiones polarizando la agricultura, soslayando así el reparto de tierras y favoreciendo a los grandes agricultores, reflejándose ésto claramente en los incrementos de los rendimientos a partir del cambio de técnicas para obtenerlos.

Analizaremos esta cuestión mediante análisis estadísticos partiendo de los cultivos básicos.

CUADRO DEL CULTIVO DEL ALGODON Y TRIGO.

AÑO	SUPERFICIE COSECHADA	NUMERO DE PACAS	REND. EN PACAS/HA.	SUPERF. COSECHA DA	PRODUC. TONS.	REND. MEDIO HA.
1936	133,100	173,070	1.30	78,814	51,899	1.403
1940	73,908	105,016	1.42	90,010	90,000	1.525
1950	103,002	187,301	1.80	69,982	54,931	1.305
1960	107,799	302,610	2.82	91,030	91,030	1.000
1970	85,350	308,370	3.65	15,697	38,611	3.044
1979	67,393	274,772	4.08	6,085	18,525	3.004

FUENTE: Patronato para la Investigación Y Sanidad Vegetal de la Comarca Lagunera.

El algodón y el trigo son los dos cultivos tradicionales de la agricultura en La Laguna, todavía hasta el año 1960- en que la superficie cosechada se mantiene en ascenso, tanto en uno como en otro, la superficie cosechada de algodón en 1940, representa el 68.5 % con respecto de 1960, entre este último año y 1979 la producción ha tenido fluctuaciones a tal grado que llega al 110.0 % con respecto a 1960 y el 35.0 % con respecto a 1940. En cuanto a la producción total de pacas y al rendimiento medio, se han incrementado, esto demuestra que la tecnología que se ha implementado ha arrojado buenos resultados, la prueba es que si en 1940 se obtenía un rendimiento promedio de 1.42 pacas/ha., en 1960 el rendimiento promedio había ascendido a 2.82 pacas/ha., casi había duplicado y con respecto a 1979 se obtuvo un rendimiento medio de 4.08 pacas/ha. para 1960 representa el 69 % de incremento, para 1940 casi se triplicó.

Por decisión del estado, a través de los últimos 40 años, este cultivo ha sido relegado a los ejidatarios, los pequeños propietarios han abandonado la siembra del algodón, en 1979 el sector ejidal cosechó 58,097 has. contra 9,296 has. de los pequeños propietarios, el 16 % de este con respecto de aquel. En cuanto a la producción del trigo es un caso diferente, su cultivo se debió a un proceso de industrialización en la Comarca Lagunera que fué desapareciendo por problemas laborales en las plantas procesadoras de harinas, los costos de producción siguieron incrementándose por los costos de transporte, al distribuirse el producto en otras entidades del país, así vemos que aunque el nivel de producción bajó en 1960, en 30.07 % con respecto a 1950, para seguir bajando en las dos décadas siguientes.

Los cultivos que tienen más tiempo acompañando al algodón y al trigo, son la alfalfa y la vid, en 1945 se cosecharon 2,468 has. del primero, para 1960 se habían incrementado 100 % y para 1979 alcanzó 380 % con respecto a 1960 y 811.5 % con respecto a 1945, de acuerdo a datos del Cuadro No. 7 del anexo, durante el ciclo agrícola 1979 -80 de las 21,234 has. cosechadas, a los pequeños propietarios les correspondían 9,729 has. para riego por bombeo y 707 has. para riego por gravedad, con rendimientos en toneladas de 77.828/ha., a los ejidatarios les corresponden 8,246 has. para riego por bombeo y 2,552 has. para riego por gravedad, con rendimiento en toneladas de 73.204/ha., los pequeños propietarios se ven favorecidos comparando los datos de su

perficie de riego por bombeo y los ejidatarios se ven favorecidos en riego por gravedad, más no en los rendimientos.

El cultivo de la vid en 1945 se cosecha una superficie de 778 has. para 1960 asciende a 3,400, 437 % y para 1979, 5,104 has., 66 % más con respecto a 1960 y 656 % a 1945, los rendimientos son globales, para el ciclo 1979-80 del total de la superficie los pequeños propietarios cosecharon 3,024 has. en riego por bombeo y 199 has. en riego por gravedad con un rendimiento en toneladas de 12.468/ha., mientras que los ejidatarios nada más cosecharon 1,881 has. de riego por gravedad, 62.20 \$ con respecto al otro sector, en este tipo de riego; en riego por bombeo el sector ejidal no cuenta con superficie sembrada, el rendimiento que alcanza es de 11.679 ton./ha.. En este cultivo también son favorecidos los pequeños propietarios, se le proporcionan en forma más abundante todos los elementos se aprecia en los rendimientos.

De 1960 en adelante empieza a notarse la introducción tímida de otros cultivos, como cártamo, cebada forrajera, etc., a fines de esa década se encontraban bien afianzados, según se observa en el Cuadro No. 7 del anexo, son comerciales, implementados como insumos de otras actividades, de las cuales participan los dos sectores productivos, como alimento para ganado, en los dos cultivos tanto en riego por bombeo como riego por gravedad, predomina el sector ejidal en maíz y frijol.

La superficie sembrada de algodón y trigo disminuyó pa

ra dar cabida a esos cultivos, ésto trajo como consecuencia que los ejidatarios también diversificaran sus cultivos, pero que quede claro que con menos recursos tanto tierra como capital.

Para 1979 la superficie cosechada de algodón y trigo representa el 77.88 % con respecto a la superficie sembrada de los cultivos que aparecen en dicho Cuadro, y el 73.47 por ciento con respecto al total de la superficie sembrada en toda la región.

C).- ANALISIS COMPARATIVO DE LA ACTIVIDAD AGRICOLA EJIDAL
CON LA DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD.

La mentalidad de las pequeñas propiedades durante todo el proceso productivo es la obtención del mayor beneficio posible, los ejidatarios también persiguen el mismo objetivo, pero el resultado final es diferente.

Para determinar la actividad agrícola de los dos sectores productivos, las estimaciones que se tomaron en cuenta, son los dos tipos de riego tradicionales en la Comarca, riego por bombeo y riego por gravedad.

El riego por bombeo interviene en todos los cultivos de la región, tanto en invierno como en primavera-verano, tiene un costo mayor porque se tiene que tener en cuenta - desde la exploración del terreno, perforación del pozo, adquisición del equipo, instalación del mismo, depreciación, etc. El riego por gravedad, nada más interviene en los cultivos de primavera-verano, tiene un costo menor, debido a que es la cuota que se paga al Distrito de Riego, la cual aumenta \$ 90.00 anuales, hasta que sea autofinanciable el Distrito.

Esto lo podemos comprobar por medio del Cuadro siguiente :

CUADRO DE COSTOS DE ALGUNOS CULTIVOS DE LA REGION LAGUNERA
(PRECIOS DE 1980)

C U L T I V O	T I P O S D E R I E G O		
	C O S T O S P O R H A.		% DE GRAVE - DAD CON RESPEC- TO A BOMBEO
	B O M B E O	GRAVEDAD	
ALGODON	\$ 38,077.00	\$31,541.00	83.0
MAIZ FORRAJE	23,068.00	19,191.00	83.0
SORGO GRANO	31,067.00	24,635.00	79.0
MELON	30,201.00	21,079.00	70.0
SANDIA	37,297.50	22,041.90	59.0
ALFALFA	40,337.70	24,224.85	60.0
SORGO ESCOBERO	13,097.50	9,870.00	75.0

FUENTE: Delegación de Economía Agrícola, S.A.R.H.
Representación en la Región Lagunera.

Lo dicho anteriormente se refleja por ejemplo: en que el algodón que se riega con agua de gravedad tiene un costo de 83.0 % por ha. comparado con el que se riega con -- agua de bombeo.

El costo por ha. de sorgo grano regado con agua de -- gravedad llega al 79 % comparado con el costo del sorgo -- grano regado con agua de bombeo.

El costo por ha. de alfalfa regada con agua de grave-

dad llega al 60 % comparado con el costo de alfalfa regada con agua de bombeo.

Los dos tipos de riego guardan características propias en relación de los sectores productivos, en el Cuadro No. 8 del anexo, se presenta una tabla de cultivos en la que el sector ejidal nada más tiene mayor superficie en riego por bombeo en el cultivo tradicional en la región que es el algodón, en el maíz grano y frijol de auto-consumo, pero por ejemplo: la superficie de los ejidatarios llega al 80.38 % con respecto a la de los pequeños propietarios, en melón la superficie ejidal llega al 61.69 % comparada con la del sector pequeña propiedad, en los cultivos de alta productividad, como la alfalfa, zacate ballico, sorgo forrajero, cultivados con riego por bombeo, sobresalen para los pequeños propietarios, la alfalfa en 90 %, el sorgo forrajero en 47 %, etc.

Después de que los pequeños propietarios siembran el 52.63 % de la superficie sembrada y cultivada con riego por bombeo, comparada con la de los ejidatarios los rendimientos por hectarea también son mayores para ellos. Así en vid, el rendimiento por ha. del cultivo de riego por bombeo para los ejidatarios llega al 93.67 % con respecto a los pequeños propietarios, en zacate ballico, el rendimiento por hectarea para los ejidatarios es del 38.0 % con respecto al de los pequeños propietarios, bueno ni siquiera en maíz grano logra igualar los rendimientos el sector ejidal, 93 % de los ejidatarios comparado con el de los pequeños propietarios.

En riego por gravedad, riego subsidiado por el estado porque las obras de infraestructura desde las presas - hasta toda la canalización que representa gran parte de la modernización de la agricultura en La Laguna, en superficie global por cultivo es más aprovechada por los ejidatarios, pero en los resultados finales de cada ciclo agrícola, vemos que para este tipo de riego también existe un mayor aprovechamiento por parte de los pequeños propietarios, si no veamos los rendimientos por ha. de algunos cultivos.

El rendimiento por hectarea del algodón, para los ejidatarios llega al 57 % comparado con el de los pequeños-propietarios; alfalfa ocupa el 91 % en el sector ejidal para con el de pequeña propiedad, haciendo la misma relación, el maíz forrajero llega al 92 %. Para un pozo profundo en la Región Lagunera en términos absolutos se requieren 30.30 ejidatarios y pequeños propietarios 2.48, o sea que quienes pueden llevar una actividad agrícola más desahogada por el tipo de riego son los P.P. para complementar ellos son los que tienen preferencia en la elaboración de las políticas - que implementa el Estado en riego, otros insumos, mecanización, créditos, etc.

CH).- PRECIOS DE LOS PRODUCTOS AGRICOLAS.

Michel Gutelman, dice que cuando se trata de productos agrícolas destinados a la industria, como café, cacao, algodón, etc., los campesinos se juntan en sindicatos profesionales que hacen el papel de grupos de presión, lo cual es cierto, pero no logran influir en los precios del mercado y menos en los productos agrícolas que tienen un comercio internacional, en el que toman las decisiones los países altamente productores de cualquier cultivo comercial.

En el caso del algodón, México, para el ciclo agrícola la 1979-80, apenas produce el 12 % de la producción total mundial, ante Rusia produce también el 12 %, en relación con China, produce el 16 %, considerando lo anteriormente expuesto estos son los países que determinan el precio de la fibra blanca al que se sujeta México, incluso los precios para el mercado interno del país se ven regidos por los precios internacionales.

La Comarca Lagunera produjo durante dicho ciclo el 21 % de la producción total nacional, para la producción total mundial el 1 %, ésto indica que ni juntándose en agrupaciones políticas se lograría una influencia en el mercado mundial del algodón. Es indudable que quien más beneficiado sale con los precios del algodón es el sector privado agrícola, el sector ejidal produce una media de 25 quintales por ha., de acuerdo a versiones de los pequeños propietarios pueden producir hasta 50 quintales, a un pre-

cio de \$ 2,000.00 quintal, el ejidatario obtiene \$50,000.00 más un excedente por la semilla del algodón del 20 % sobre el valor de los 25 quintales, mientras que el pequeño propietario recibe \$ 100,000.00 más el excedente por la semilla del algodón que es un 10 % sobre el valor de los 50 quintales, el ejidatario percibe el 55 % de lo que obtiene el propietario particular.

El Estado ha tenido que crear los instrumentos que proporcionen precios de garantía al productor y frene el alza al consumidor, así nacen los organismos como el Comité Regulador de Trigo en 1937, la Compañía Exportadora e Importadora Mexicana, S.A. CEIMSA, los Almacenes Nacionales de México, ANDSA; y por último la Compañía Nacional de Subsistencias Populares, CONASUPO. Su objetivo ha sido adquirir la cosecha a un precio de garantía a los productores, determinado por el costo de la vida, la importancia de la oferta, los salarios regionales, se considera que dichos precios varían de una región a otra en todo el país.

Los precios de los productos que distribuyen estos organismos son establecidos por decisión administrativa, en este aspecto se consideran los granos, (maíz, frijol, sorgo, etc.), pero los que adquiere la industria son establecidos de acuerdo a otros mecanismos de mercado, favoreciendo a los productores que por la implementación de mejores técnicas obtienen una mayor producción, un ejemplo claro de esto en La Laguna, son por ejemplo los forrajes, tanto en riego por bombeo como en riego por gravedad.

Hay que ver otra cosa, los precios de los productos-agrícolas que los organismos oficiales rebajan al consumidor final en las ciudades, representa un subsidio para la industria, al bajar el costo de producción de los productos elaborados, este baja los salarios de la mano de obra, esta transferencia de capital del campo a la ciudad la sostienen los productores agrícolas, en La Laguna, no se aprecia con granos pero si con más de 40,000 Has. sembradas de forrajes.

La superficie sembrada de estos forrajes por los ejidatarios y pequeños propietarios cuando no la consumen ellos mismos, la venden a los ganaderos locales, posteriormente la producción de leche que sale del campo a la ciudad sufre otro procesamiento industrial, la producción de materias primas en el campo, se ve sujeta a los intereses de otro sector de la economía nacional.

MICHEL GUTELMAN
CAPITALISMO Y REFORMA AGRARIA EN MEXICO.
EDIT. ERA.

D).- PERSPECTIVAS DE LA ACTIVIDAD AGRICOLA EN LA ECONOMIA DE LA REGION.

La agricultura en el país se divide en zonas irrigadas y zonas no irrigadas (temporal), y desde cualquier variable que se utilice, se notan diferencias muy marcadas, así por ejemplo para 1960, los fertilizantes, insecticidas y semillas mejoradas aplicadas a una hectárea de riego era de cinco a doce veces mayor que las que se aplicaron a una hectárea de temporal, trayendo como consecuencia un aumento en los rendimientos de 3.6 % para los cultivos en las zonas de riego frente a un 1.8 % en los cultivos en las zonas de temporal, la superficie cosechada entre 1946 y 1962 aumentó 8.4% en las zonas de riego, mientras que en las de temporal apenas ascendió a 1.3 %, está claro el rezago en las zonas de temporal, lo que trae aparejado grande pobreza para la población rural de esas zonas.

Pero esto no quiere decir que el 15 % de los productores ejidales en todo el país que se encuentra ubicado en las zonas de riego no tengan desigualdades con respecto a la distribución de los recursos necesarios para el proceso productivo agrícola. Dicho en otras palabras, existe la desigualdad en los dos tipos de agricultura en el país, se da dentro de cada uno de ellos como parte de un mismo proceso.

Por decir algo, en La Laguna se cultiva el algodón - sobre una área compacta en la superficie de cada ejido, se

ahorrará el dispendio de recursos con esta medida, pero los rendimientos no proporcionan un excedente razonable que se manifieste por un mejor nivel de vida de los productores de este sector, el cultivo del algodón proporcionará divisas - al país, pero mantiene cautivos a los ejidatarios y minifundistas en una agricultura tradicional de la que los ejidatarios han sacado la peor parte, porque no han dispuesto en la misma cantidad de los recursos de capital, se les ha subordinado a una decisión de Estado, de que son ellos los que tienen que seguir cultivando este producto comercial.

Si bien es cierto que ya desde 1945 se diversificaba la agricultura regional con algunos cultivos comerciales, - fué a partir de la década 1960-1970, que el algodón dejó de tener importancia, considerando que debería ser reemplazado por otros cultivos que fueran incluso más redituables y que obedecieran a una política de industrialización en las ciudades, lo cual en La Laguna se ha venido cumpliendo fielmente por su constante expansión a la que han contribuido en gran parte los productores agrícolas regionales, por ejemplo los forrajes para el procesamiento industrial de la leche, la vid, para el de la industrialización vitivinícola, el producto del nogal para atender un mercado tanto regional como nacional y extranjero de la nuez, etc.

Pero lo más importante es poner en claro cual de los dos sectores productivos del medio rural ha salido beneficiado con esta diversificación, ésto lo podemos comprobar dándole una revisada a los rendimientos por cultivo para --

darnos cuenta que también en este nuevo proceso productivo en La Laguna, son los agricultores particulares los que han obtenido mayores beneficios y más se dedican a actividades pecuarias, o son socios de las empresas industrializadoras como en el caso de las plantas pasteurizadoras de leche, en este caso empiezan a obtener beneficios desde -- que siembran los forrajes en superficies más extensas, con costos más bajos por la mayor tecnología de que disponen -- hasta que llega el producto al consumidor final, o como en el caso de la Compañía Vitivinícola del Vergel S.A., en Gómez Palacio, planta vid y monopoliza la adquisición de este producto tanto a pequeños propietarios como ejidatarios, los precios los impone de acuerdo a la producción que obtiene de superficie sembrada tanto en la región como en otras regiones del país, con ésto vemos que la mayor perspectiva en el desarrollo de la agricultura es para el sector privado, primero para el que nada más se dedica a la agricultura y luego para el que se dedica a ella pero que industrializa la producción primaria y que incluso es -- quien obtiene mayores beneficios, empieza por hacer economías desde que se origina el proceso productivo primario; -- para el sector ejidal se hablaría de una nueva perspectiva económica si dejara de cultivar el algodón, que diversifique los cultivos, solo así podrá en La Laguna emigrar menos a la ciudad, local o exteriores de la región, o sea -- que la actividad agrícola en la región tiene perspectivas -- pero con condiciones, unos sectores sociales se benefician en detrimento de otros.

C A P I T U L O I V

DESARROLLO AGRICOLA DEL DISTRITO DE RIEGO.

A).- PRINCIPALES FACTORES DE DESARROLLO.

En la primera de las etapas de desarrollo se le dió - impulso a la agricultura con la reforma agraria y la creación de obras de infraestructuras, con lo que evolucionó - esta actividad, proporcionó divisas que sirvieron para activar el crecimiento industrial, al mismo tiempo que se lo graban avances en la productividad, se acentuó la inequitativa distribución del ingreso, en virtud de que no toda la población rural recibió el impacto de las medidas de política económica implementadas por el Estado tanto en zonas de agricultura tradicional como en zonas de riego.

La agricultura desempeña el papel decisivo en adelanto económico y social del país por ser una actividad generadora de alimentos y materias primas, ha incrementado la productividad por hectárea de los productos agrícolas y se ha desplazado la importancia relativa que tenían los productos tradicionales por artículos materia prima, con lo que se establece el paso a una evolución en el país.

Sin embargo, es necesario señalar que la participación relativa de la agricultura ha disminuído y lo que es peor, la población rural dedicada a las labores culturales de la agricultura no ha disminuído con la misma intensidad volviéndose su situación cada día más insostenible.

Se ha mantenido una situación desfavorable en la relación de precios, tanto de los productos agrícolas como de los insumos necesarios para el proceso productivo, aún así ha hecho aportaciones significativas al desarrollo económi

co a través de productos, de mano de obra y de transferencia de capital, la población campesina no ha compartido el bienestar del crecimiento del sector agrícola y del desarrollo en general.

Los factores de la producción se integran de diferentes maneras en la elaboración de un producto, dependiendo de su forma de participación son tangibles e intangibles y la forma para medirlas es por su costo.

Así los bienes de capital no tienen dificultad en su mención, porque son bienes producidos que pueden utilizarse a su vez como factores para elaborar otros productos, en cambio la tierra y el trabajo son factores primarios no producidos por el sistema económico.

Su situación está determinada por la tecnología empleada y depende del precio y de la productividad de cada uno de ellos, así se demandaran hasta el punto de su productividad marginal o sea igual al costo adicional en que incurra al emplearlo, pudiendo existir sustitución entre los factores según su productividad marginal y su disponibilidad, esto se da entre el capital (maquinaria agrícola), por trabajo y capital (semillas mejoradas, irrigación, fertilización, etc.) que sustituye la tierra.

La agricultura ha dependido de las disponibilidades oficiales de fomento agropecuario y estas se han desarrollado en las regiones donde las posibilidades de riego son mayores, el gasto público se ha dedicado a grandes obras de infraestructura como objetivo preponderante, también se

le ha dividido en grandes formas especiales de repercusión como crédito, obras de regadío, comercialización, extensionismo agrícola, etc., con esta inversión pública se pudo - aumentar la productividad, pero así mismo se presentan defectos como son la carencia de un plan definido y el que - las obras se realicen por presiones políticas permitiendo que los agricultores que explotan la tierra comercialmente sean los principales beneficiados.

Por la necesidad de incrementar los rendimientos unitarios de los cultivos se ha prestado atención a la investigación, enseñanza y divulgación agrícola, a fin de adoptar formas modernas de explotación.

BERTHA ADRIANA RAMIREZ ESTRADA
IMPORTANCIA ECONOMICA DE LA DISPONIBILIDAD
TECNOLOGICA EN LA AGRICULTURA.
TESIS PROFESIONAL.

B).- USOS ALTERNATIVOS DEL AGUA.

El agua como insumo desde el punto de vista económico es un elemento que afecta a la producción cuando escasea , por tanto a los rendimientos de los cultivos, por lo tanto deben construirse obras donde se almacene, y posteriormente mediante una buena administración se distribuya en la medida que sea necesaria a la producción, asimismo se tienen que aprovechar las disponibilidades existentes en los vasos de almacenamiento.

La Ley Federal de Aguas de 1971, trata de regular racionalmente el aprovechamiento del agua, establece los mecanismos para acelerar la administración de estos recursos y los diferentes usos que tiene el elemento líquido que son :

- 1.- Riego de terrenos.
 - a).- Propiedad privada.
 - b).- Ejidal.
- 2.- Doméstico.
- 3.- Industrial.
- 4.- Pecuario.
- 5.- Avícola.
- 6.- Otros.

El riego es el método más eficaz para lograr un aumento significativo en los rendimientos, al mismo tiempo requiere mayor inversión de capital, necesita contribución de mano de obra calificada y no calificada para hacer la transferencia de capital.

En zonas de aridez, donde los granos y otros cultivos tienen que producirse en estas condiciones es necesario acudir al riego para lograr buenos beneficios, el Estado introduce técnicas mejoradas de producción.

La Laguna se encuentra en esta situación, si en el país la agricultura requiere del 95 % del total de agua -- que se consume en todos los usos a que se le somete, en la Comarca Lagunera sobrepasa esta cantidad, lo podremos apreciar en el Cuadro de usos del agua.

CUADRO DE USOS DEL AGUA.

TIPO DE USO	VOLUMEN UTILIZADO EN MILES DE METROS CUBICOS ANUALES.	%
AGRICOLA	2'096,768.8	96.58
DOMESTICO	60,995.5	2.84
INDUSTRIAL	5,696.6	0.26
PECUARIO	3,197.2	0.14
AVICOLA	606.2	0.02
OTROS	3,567.8	0.16

FUENTE: Diagnóstico de Recursos de La Laguna.

Comisión Conurbación de la S.A.H.O.P.

Como podemos ver la agricultura consume el 96.58 % de bido en primer lugar a que es una región árida, en segundo lugar a que existe una desmedida perforación de pozos , el segundo lugar lo ocupa el uso doméstico y después el industrial.

En las zonas urbanas de la Comarca las industrias son

servidas por el sistema de agua potable, algunas indus --
trias grandes y medianas cuentan con pozos propios para cu
brir su demanda.

El costo de agua para uso industrial se ve compensado
en la utilidad por metro cúbico de agua empleado, por ejem
plo un pozo para uso industrial da trabajo a 400 empleados,
mientras que para uso agrícola apenas da empleo a 100 tra
bajadores, el abastecimiento de agua a la industria está a
segurado, el futuro resulta más factible para uso indus --
trial que para uso agrícola y más que en el primero tiene
reusos el elemento líquido mediante procesamientos indus -
triales.

En las regiones donde mayor racionamiento se requiere
en el uso del agua, y más para el agrícola, es objeto de -
corrupción entre los bajos niveles de trabajadores públi -
cos, los productores que adquieren agua para cultivos de -
riego por gravedad de esta manera incrementan los rendi -
mientos.

BERTHA ADRIANA RAMIREZ ESTRADA.
IMPORTANCIA ECONOMICA DE LA DISPONIBILIDAD
TECNOLOGICA EN LA AGRICULTURA.
TESIS PROFESIONAL.

C).- TECNIFICACION.

El uso de maquinaria agrícola dió inicio antes del reparto agrario por los terratenientes, para algunos trabajos agrícolas extensivos como preparación de tierras, sustituyendo así mano de obra, para las labores culturales implementaban el uso de la fuerza de trabajo y animales de tiro.

Después de 1936, la mano de obra escaseó para los particulares, por lo que el uso de la maquinaria agrícola fué más diversificado e incrementado, maquinaria grande para trabajos de preparación de suelos y liviana para los cultivos de las plantas.

Los ejidatarios empezaron a trabajar con maquinaria agrícola alrededor de 1938, siguieron la misma secuencia que los particulares o sea se le utilizaba precisamente para algunos trabajos agrícolas del proceso productivo, para otros se seguía con sistemas tradicionales.

En la última década los ejidatarios han venido sembrando hasta el 80 % o más de la superficie de algodón y si el total de superficie sembrada de este cultivo representa el 73 % con respecto al total de superficie sembrada de todos los cultivos en la Comarca, pues aún así este sector no posee un número comparable de maquinaria agrícola a los particulares, en otras palabras, ellos producen la mayor parte de divisas que aporta este producto y sin embargo vuelve a ellos una mínima parte en créditos refaccionarios para la obtención de maquinaria agrícola.

Se elaboró un Cuadro concentrado de cinco Unidades - del Distrito, se tomaron en cuenta los tipos de maquinaria más usuales del último censo de maquinaria agrícola, se hizo por tenencia de la tierra, se incluye la relación hombre/máquina para ver el promedio de usuarios que tienen -- los tipos de maquinaria, para los dos sectores productivos:

CUADRO DE MAQUINARIA AGRICOLA.

PROPIETARIOS PARTICULARES			EJIDATARIOS	
No. 1,943			No. 29,195	
TIPO DE MAQUINARIA	NUMERO DE UNIDADES	HOM/MAQ.	NUMERO DE UNIDADES	HOM./MAQ.
Tractores	579	3.35	1,295	22.54
Arados	334	5.81	1,125	25.95
Rastras	372	5.22	1,021	28.59
Sembradoras	272	7.14	741	39.39
Bordeadoras	265	7.33	867	33.67
Niveladoras	80	28.28	61	478.60

FUENTE: Censo de Maquinaria Agrícola del Subprograma Asistencia Técnica de la Representación de la S.A.R.H. en la Región Lagunera.

De acuerdo a este Cuadro global es mayor el número de unidades para cada tipo de maquinaria para el sector ejidal comparándolo con el de los propietarios particulares, pero también apenas llega al 7 % en relación con el número de ejidatarios, le corresponden menos usuarios a cada tipo de maquinaria, por ejemplo 3.35 propietarios para un trac-

tor, mientras que 22.54 ejidatarios son para un tractor, en arados se requieren 5.81 propietarios y en ejidatarios -- 25.95, esta misma relación se puede observar con respecto al resto de la maquinaria agrícola que se describe.

En cuanto al uso de los fertilizantes, se empezaron a utilizar por el empobrecimiento de las tierras debido al monocultivo, su uso ya más intensivo dió principio alrededor de 1960, propagándose más en la década pasada, de acuerdo a versiones de los productores agrícolas ejidales, si diversificaran más la producción sería menor el uso de los fertilizantes y abatirían el costo de producción, además al rotarse la parcela con otros cultivos ésta necesitaría menos nutrientes, en una palabra invertirían menos capital y saldrían más beneficiados.

Debido al deterioro que ha venido causando el cultivo del algodón en las tierras y que repercute en el proceso de crecimiento de las plantas, se ha tenido que hacer uso de los insecticidas y plaguicidas, se implementaron por primera vez para este cultivo durante la década 1940-50, cuando el sector privado participaba con un tanto similar al que actualmente siembran los ejidatarios, pero después de 1958 disminuye la superficie sembrada de algodón por parte de ellos y quienes los utilizan en forma intensiva son los ejidatarios, porque lo que utilizan los particulares es para cultivos comerciales.

Lo cierto es que estos insumos guardan una relación similar al de la maquinaria agrícola, quien más las tienen

a su disposición es el sector privado y aún cuando no se pudo obtener información estadística para hacer una descripción de su uso por los dos sectores productivos, nos podemos guiar por los rendimientos por hectárea.

Las semillas mejoradas dentro de la producción agrícola, representan en gran medida un elemento, que viene a causar un efecto decisivo ya sea porque en muchos casos se utilice menos semillas mejoradas de las que se debiera utilizar, ya sea por el incremento de los precios o bien por falta de recursos económicos del productor para allegarse más semillas, los costos de producción se elevarán o no, dependiendo del tipo de semilla que se maneje.

Lo que hay que aclarar todavía con respecto a esto, es que el productor y más el ejidatario, se tiene que alinear por las recomendaciones del Banco y de la S.A.R.H. sin importar el costo.

CH).- PLAN DE CULTIVOS Y RIEGOS.

Una de las tareas más importantes de Un Distrito de Riego, es la distribución del agua, el éxito de la agricultura y a la vez de los agricultores, depende de la cuantía de las disponibilidades y de las necesidades que se tienen que satisfacer, por eso cuando se localizan obras o se construyen destinadas a esta finalidad, se hacen estudios cuidadosos de los volúmenes de agua de que se dispone para cada ciclo y en esta medida lograr el objetivo, a fin de que no se tengan faltantes, admitiéndose en todo caso mínimas deficiencias.

Este balance se efectúa mediante ajustes de manera que se alcance la mayor área posible regada, con las mínimas posibilidades hidráulicas. A este balance se le denomina plan de riegos y cada Distrito elabora anualmente dicho cálculo.

Para formular el plan de riegos es necesario elaborar estudios sobre registros de datos estadísticos, sobre Agrología, la producción, registros hidrométricos de corrientes utilizadas, de volúmenes de aguas derivadas de los canales, registros meteorológicos, coeficientes de riego utilizados y condiciones de la red de distribución del agua.- Pero lo más importante es observar como se comporta el plan de riegos en La Laguna, para lo cual se tomarán en cuenta los datos de estadística agrícola que arrojan luz sobre el comportamiento de la distribución del agua que autoriza el Comité Directivo del Distrito.

Si se tomara en cuenta la tenencia de la tierra en la Comarca, la distribución del agua se llevaría a cabo de la siguiente manera :

T I P O	SUPERFICIE	USUARIOS	PARC. MEDIA
Ejidal	160,667.94	34,874	4.61
P. Propiedad	51,709.70	1,663	31.09
Colonos	11,157.91	950	11.74
Distrito	223,535.55	37,487	5.96

FUENTE: Plan de Riegos del Distrito de Riego.

La parcela media para el sector ejidal asciende a 4.61 Has., esto es teniendo que ajustarse la distribución de agua entre toda la superficie ejidal y el total de ejidatarios, pero resulta que existen 26,637 ejidatarios que poseen de 1 a 5 Has.; 8,017 con dotación de 5 a 10 has., 184 de 10 a 20 has., y 36 ejidatarios de 20 a 30 has., se considera que esa distribución del agua le queda al 69 % del total de usuarios de este sector, no al 31 % que comprende esas categorías que se señalan.

En cambio a los pequeños propietarios, parejo les corresponde una media de 31.01 has., en la parcela, estas apenas representan el 5 % con respecto al total de los ejidatarios, en superficie por usuario es mayor 7 veces la de los pequeños propietarios con respecto a la del sector ejidal. Con respecto a los colonos obtienen una media en la distribución del agua por parcela de 11.74 has., por usuario es menos que la de los pequeños propietarios 2.65 ve

ces, pero mayor que la de los ejidatarios 2.55 veces, representan el 3 % con respecto a los ejidatarios y el 57 % con respecto a los particulares.

Ahora esto sería si se tomara en cuenta tanto la superficie como el total de usuarios de cada uno de los sectores, pero resulta que no es así; porque el Comité Directivo en el mes de octubre desde años, aprueba agua para el 50 % de la superficie de cada ejidatario, en forma global, no de acuerdo con la dotación parcelaria de 1936, lo que es más para el ciclo agrícola 1980-81, le dió agua a cada ejidatario para 1.50 has., para siembra de algodón y 0.50 has., para siembra de maíz y frijol, mientras que para los pequeños propietarios y colonos les da agua para el 15 % de la superficie ya sea de algodón o de otro cultivo.

Qué provoca este tipo de determinaciones para los productores, al aprobar el Comité esta distribución del agua, el Banco nada más va a proporcionar los créditos que amparan esa superficie, o sea en el caso de los ejidatarios se les maniatan doblemente con el agua y con los créditos. Con respecto a estos cultivos tienen esta situación todos los ejidatarios, aunque con relación a otros, es otra, porque tienen pozos de bombeo, pero teniendo en cuenta que el algodón es el cultivo tradicional guarda esta situación.

D).- CREDITOS EJIDAL Y PARA LA PEQUEÑA PROPIEDAD.

El aspecto de los créditos es importante porque representa a uno de los elementos necesarios para el desarrollo del proceso productivo, desde el reparto agrario en el país.

El sector privado está capitalizado y de todas maneras acude a los créditos para adquisición de equipo, insumos e incrementar su capital, los ejidatarios con mucha mayor razón acuden a los créditos, sin ellos manejarían el proceso productivo en forma tan rudimentaria que ya sería beneficio si produjeran para autoconsumo, no se podría pensar en la producción de materias primas para la industrialización.

Para tener una visión un poco más generalizada de los efectos de los créditos en el medio rural lagunero, se acudió directamente a los ejidatarios del Ejido El Barro, Dgo., y obtener sus puntos de vista con respecto a los créditos, considerando que es más importante ésto, que acudir a los Bancos y hacer operaciones con las cantidades de millones que se le han proporcionado a los ejidatarios y pequeños propietarios.

En el ejido son 196 ejidatarios con una dotación de 4 hectáreas de cultivo cada uno, los organismos de crédito a que acuden son : el Banco Nacional de Crédito Rural (BANRURAL), a la Banca privada (que opera con recursos del Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura) y a particulares, cada uno de los organis -

mos de crédito para proporcionarles los recursos les ha exigido que estén organizados de alguna manera, para que pue - dan ser mayores sujetos de crédito.

Después del reparto agrario, se organizaron en forma - colectiva, pero nada más hasta 1945, renunciaron al ejido - colectivo por conflictos entre ellos (corrupción) en ade - lante se organizaron en sociedades de crédito, 168 ejidata - rios, están repartidos en 21 sectores, que agrupan desde 4 hasta 29 socios cada uno, son los que operan con el Banru - ral, el resto de ejidatarios opera con particulares.

Con el Banrural operan créditos de avío y refacciona - rio, el primero es proporcionado a todos los ejidatarios pa - ra el cultivo del algodón, los cultivos de maíz y frijol es - tán libres de crédito.

El 57 % de los ejidatarios reúne las condiciones para operar créditos refaccionarios, l^os que obtiene de la banca privada de fondos FIRA, destinándolos a los cultivos como - vid, nogal, adquisición de equipo, etc.

Los ejidatarios que operan crédito con particulares na - da más es de avío, para el cultivo del algodón, no trabajan sobre otros cultivos.

Los ejidatarios que reciben créditos refaccionarios -- tienen actividades agrícolas más diversificadas, maquila - trabajos agrícolas a ejidatarios que no poseen equipo y e - jerce cierto dominio económico sobre ellos, los ocupa como peones y estos tienen un nivel de vida más bajo que aquel,-

esto hace ver una estructura de clases dentro del mismo ejido.

Aún cuando La Laguna está considerada como una región de mayores posibilidades de vida veamos lo siguiente: durante el ciclo agrícola 1980-81 el Banco les proporcionó a los ejidatarios como ayuda \$ 570.00 cada semana durante el proceso productivo del algodón, para un ejidatario que cultiva nada más este producto y que tenga 8 hijos de familia, en total son diez miembros, si esa cantidad la dividiéramos entre cada uno les correspondería \$ 57.00 a la semana, para cada día tendría una cantidad de \$ 8.00 diarios para alimento, por esto es que tiene que alquilar su fuerza de trabajo a los pequeños propietarios o a los ejidatarios que reciben crédito refaccionario, o su parcela la trabajan sus hijos y emigra a la ciudad en busca de un ingreso adicional.

Cada quien trabaja su parcela, aunque por acuerdo de asamblea se desarrollan trabajos en forma colectiva, por ejemplo como atacar alguna plaga en el algodonerero, además es conveniente por el alto costo en la aplicación de los plaguicidas, anteriormente los puestos representativos de un sector de trabajo eran ocupados por elección en la asamblea, en la misma se definían sus funciones, se ve una mayor división del trabajo, actualmente el Banco concentra todo el trabajo de créditos en el Comisariado Ejidal, procura que continúe otro período o más el mismo sujeto, a que surja un ejidatario que opere créditos con él.

El Banco ahora les proporciona información acerca del

estado de cuentas que guardan con él, a través de un contador que es electo en asamblea por el ejido, los honorarios los pagan los sectores con cargo a su cuenta, el Banco les impone el sistema de contabilidad.

Se considera que el sector ejidal ha mejorado en este aspecto, sin embargo está conciente que dentro de la problemática general que vive, padecen malas decisiones por parte del Banco, como es el crédito que perciben para el cultivo del algodón siendo un cultivo de escasa redituabilidad actualmente, porque nada más a ellos los obliga a que siembren este cultivo y no les da oportunidad de diversificar los cultivos.

Dentro de la organización ejidal es importante saber que ha salido más beneficiado con los créditos, si los que están fuera de la Confederación Nacional Campesina C.N.C., o los que están dentro de ella.

De acuerdo a un trabajo de créditos para La Laguna de Silvia Gómez Tagle sobre el Ejido Ana, Municipio de Torreón sostiene que el Grupo Ana I, nunca ha estado dentro de la C.N.C. y ha progresado económicamente porque opera libremente sin la intervención de la Central Campesina para conseguir créditos o comercialización de sus productos, posee maquinaria agrícola y un pozo profundo y siembra cultivos comerciales, sin embargo otro grupo dentro del mismo ejido -- Ana Sociedad, forma parte de las filas de la C.N.C. y obtiene puros créditos de avío, su situación es más precaria.

En cuanto a los créditos de los pequeños propietarios

los obtienen en su mayoría de la Banca Privada, quien les hace un estudio teniendo en cuenta la producción arrojada durante los últimos 3 ó 5 años y los activos que pueden ofrecer en garantía, si procede les confiere créditos de los fondos FIRA, operando con características diferentes con respecto a los ejidatarios.

Los recursos que solicitan los pequeños propietarios y ejidatarios de este fondo, provienen de Fondos Fiscales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de los intereses cobrados por los préstamos hechos, de depósitos de los Bancos y Financieras del país, de fondos del exterior, del Banco Interamericano de Desarrollo y del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

E).- COMERCIALIZACION.

La comercialización de productos agrícolas obedece a una serie de cuestionamientos, que se deben de analizar desde el punto de vista de las relaciones económicas y políticas del régimen capitalista de producción que guardan los países desarrollados entre sí y con los países subdesarrollados, las relaciones de dominancia, se dan de los países capitalistas más avanzados hacia aquellos de escaso crecimiento económico.

Por ejemplo la estructura comercial de productos agrícolas y materias primas es más afín a los intereses de las compañías monopólicas, encargadas de adquirir la producción agrícola de los países subdesarrollados e industrializarla sin importar que dichas empresas se encuentren en un país o en otro, de todas maneras obedecen las decisiones de la matriz, ubicada en el primer país capitalista, que es quien decide la demanda internacional y absorbe la mayor parte del ingreso, cuyos aumentos se convierten de manera muy restringida en aumento de volumen de empleo agrícola donde se origina la producción primaria.

Los países subdesarrollados al estar inmersos en estas relaciones de producción, se ven obligados a tener una competencia entre sí, lo que representa una desventaja económica, unos pueden competir con otros en calidad, en rendimientos, pero si el volumen de la producción que arroja uno y otro es diferente, saldrá más beneficiado quien obtenga mayor producción, depende de la superficie sembrada

y de los recursos que se le asignen al proceso productivo y se verán más favorecidos por la demanda internacional, - ahora si operan en forma aislada su fuerza de negociación es nula.

Los países industrializados se agrupan en organismos internacionales que ellos mismos crean, como el Mercado Común Europeo, que les sirven para protegerse de otros bloques y para poder llevar a cabo sus transacciones comerciales en forma más ventajosa, pero también para someter a - los países productores de materias primas a sus políticas de expansión y penetración económica, el trato económico - hacia dichas clases es diferente, un reflejo de ello son - los precios que les pagan por sus productos, en gran parte se debe a que ellos producen las mismas materias primas, pero con mayor capacidad, produciendo excedentes y tienen - preferencia por demandar su producción, ahora si los excedentes los juntan con las importaciones incrementan las -- existencias que es lo que decide los precios de los productos agrícolas del ciclo siguiente.

Los países industrializados dado el avance de su tecnología, han creado fibras sintéticas que sustituyen a las naturales lo que ha perjudicado a los países productores - porque han disminuído sus exportaciones.

Se podría considerar que esto en gran parte determina la comercialización de productos agrícolas o materias primas y que se puede aplicar al caso del algodón.

Algunos países en estado de subdesarrollo poseen ins-

talaciones industriales e industrializan parte de las materias primas que producen, tal es el caso de México que con una producción total de 1'600,098 pacas de algodón procesó industrialmente 637,099 pacas durante 1979, 40 % de la producción total nacional, el 60 % lo exportó a los países -- que a continuación se describen :

P A I S E S	PACAS	P A I S E S	PACAS
China	439,024	Japón	247,289
Chile	71,958	Italia	51,542
Taiwán	28,227	Francia	11,267
Alemania	15,052	Bélgica	7,103.
Hong Kong	6,754	Canadá	14,819
Hungría	5,306	Filipinas	5,230
Corea	4,319	Tailandia	3,600
España	3,005	Indonesia	4,035
Yugoeslavia	3,334	Inglaterra	1,887
Malasia	196	Singapur	305
EE. UU.	38,747	-	-
TOTAL		962,999 PACAS.	

La cantidad de pacas que se exporta es mayor que la que se industrializa en el interior del país, y si su capacidad de industrialización no absorbe la mayor parte de la producción entonces ésta se verá sujeta a los precios internacionales, lo que es más, lo que se comercializa en el interior también se regula por precios del exterior.

A la producción total, durante el mencionado año, La Laguna aportó 341,000 pacas de algodón el 21 % de la pro -

ducción nacional.

Las formas de comercialización cobran efecto en las relaciones de producción en el interior del país, los agricultores particulares por tener juego en las decisiones de producción agrícola no les conviene el cultivo del algodón, deciden sembrar otro tipo de cultivos, también comerciales en los que se requiere menos uso de mano de obra, su cultivo es menos intensivo y más remunerativo, el algodón está relegado a que lo siembren los ejidatarios, ellos cargan con la conflictiva demanda internacional, sus precios, etc. La demanda interna la cubren los dos sectores productivos, pero debido a que los particulares disponen de mayor equipo para el traslado, logran más rápida colocación de su producto en el mercado interno, las oportunidades de movilización son mayores para ellos, además ésto se corrobora por la desmovilización que se observa en los despepites ejidales que durante el mes de mayo del año siguiente todavía se observa, es probable que se diga que se debe a las fluctuaciones de los precios en el mercado y que no les conviene movilizarlo, pero la verdad es que los despepites particulares logran la colocación del producto no con el retraso que lo hacen los ejidatarios.

Entre otros de los detalles de la comercialización a que se enfrentan los productores, sobresale la postura que adopta la Algodonera Comercial Mexicana, empresa estatal con respecto a la adquisición del algodón en pluma, lo adquiere por debajo de los precios internacionales, por decir algo éste asciende a \$ 2,000.00 quiental, ella compra-

a \$ 1,800.00, les hace creer a los productores que no existe demanda del exterior para que le vendan a ese precio, - por mediación del Banco y de los Comités de comercialización de la C.N.C.

Este mismo aspecto se observa con los particulares -- que compran algodón, lo venden a precios internacionales, - en otras palabras este producto no escapa al intermediarismo, en este proceso intervienen las empresas :

I.U.A.S.A., Industrias Unidas Agropecuarias, S.A.

Algodomex, Algodonera Comercial Mexicana

VOLKART HNOS. S.A.

COORDINADORA

ADOSA

HUMPHREY HNOS.

SALTILLO TEXTIL

PARA VENTAS DEL ALGODON DE LA LAGUNA :

-
1. ARTURO BONILLA SANCHEZ
UN PROBLEMA QUE SE AGRAVA: LA SUBOCUPACION RURAL.
EDIT. NUESTRO TIEMPO.
 2. DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ALGODONEROS.
S.A.R.H.

F).- PERSPECTIVAS DEL DESARROLLO AGRICOLA EN EL DISTRITO DE RIEGO.

La agricultura presenta una estructura dual en cualquier zona del país o sea un sector agrícola con más posibilidades de presentar un desarrollo más efectivo de su actividad productiva que otro, en este mismo proceso se pueden observar variaciones dentro de un mismo sector, en La Laguna se observa que intervienen en el proceso productivo, para que arroje diferentes resultados para cada uno, a groso modo veamos lo siguiente :

Atengámonos ya no a los ejidatarios que por dotación de 1936, obtuvieron más de 5 has. sino nada más al 67% que tiene de 1 a 5 has. y que sin embargo nada más obtienen agua y créditos para 1.5 ha. sembradas con algodón, no puede considerársele un desarrollo económico a este sector, sino más bien una actividad estancada dentro del mismo cultivo tradicional regional, así ha venido cultivándolo y hasta en menor superficie desde dicho año.

No puede decirse lo mismo de los propietarios particulares porque gozan de más elementos para la actividad productiva agrícola, incluso se refleja en la variación de los cultivos que implementa para una misma superficie, aunque no es el caso de todos los particulares, pero existen agricultores que concentran la agricultura en forma intensificada dentro de dicha superficie.

Lo malo es que no se pudo conseguir información estadística para analizar este aspecto, que es muy importante,

porque se observa claro como ésta parte del sector privado siembra cultivos de invierno como forrajes (alfalfa, zacate ballico, avena forrajera, etc.) intercalados con frutales como nogal que es de primavera-verano, aprovecha la - misma superficie para cultivos de ciclo diferente, consigue, primero, de la misma superficie logra dos cultivos; segundo, la siembra de este tipo de cultivos le proporciona nutrientes a la tierra que aprovecha el nogal, reduciendo - los costos por ahorro de aplicación de insumos; tercero, - los forrajes tienen un mercado local debido a la actividad ganadera regional.

Desde 1936, el desarrollo agrícola se ha dado en forma desigual para los dos sectores productivos, pero durante las dos primeras décadas se observó dentro de un mismo cultivo, no así en las últimas décadas, en que los particulares han sabido aprovechar y exprimir las innovaciones en los sistemas de riego que ha implementado el Estado y que además este mismo les ofrece en bandeja, acordémonos de -- los planes de riego, los créditos, etc.

En una palabra si existe el desarrollo agrícola en el área del Distrito ¿ De qué manera ?, concentrándose dema -- siado en unos productores y padeciéndolos desigualmente -- otros, no son ellos los beneficiados de ese desarrollo, porque en el proceso productivo regional, nada más ocupan el papel que les corresponde como instrumento que aprovechan los que forman parte del proceso de industrialización, que dan relegados a que produzcan productos primarios, pero - sin derecho a los beneficios que aporta la industria.

C).- CONCLUSIONES.

Como toda la cuestión agraria del país, el medio rural se encuentra con el problema que presenta la Tenencia de la Tierra; en La Laguna de acuerdo al Padrón de Usuarios del Distrito de Riego, aparece en has. por usuario, si apareciera por familia, se conocería la concentración de la tierra y no la superficie que cada miembro posee, perdiéndose la esencia del acaparamiento de tierras, el Estado dió pauta a que se organizara en esta forma la distribución de la posesión de la tierra por el Instructivo Técnico No. 18 de fecha 10. de Octubre de 1958.

Otro problema es que así se divide a la tierra en terrenos de riego, medio riego y temporal, propiciando una zonificación que se observa casi en todos los municipios de la región, arrojando un crecimiento económico heterogéneo para cada uno, si el Distrito de Riego observara la operación no por unidades sino por municipio y aunque administra los recursos en cada una de ellas resulta que a cada unidad le corresponde parte de la superficie de cada municipio lo que presenta una distorsión de la realidad, por ejemplo, el municipio de Lerdo tiene tres tipos de zonas, los resultados son diferentes para los productores de acuerdo a la zona, además de que en esta forma se sectorizan, en conclusión el Distrito de Riego está ubicado en una región central, pero existe otra a la que no le da ningún servicio.

La manipulación de que son objeto los campesinos, primero por el Banco, porque así los mantiene unidos, por lo

que logran algunas concesiones políticas, que se les van de las manos, al aparecer los gobernadores de las entidades durante la década 1960-70, logran dividirlos en grupos solidarios por lo que pierden la fuerza política que habían logrado hasta 1964.

El Estado no ha implementado el instrumento por el que los agricultores particulares continúen sembrando algodón que haga que no nada más los ejidatarios permanezcan cautivos de este cultivo y de su mercado internacional. Al sector ejidal no le son favorables los elementos, tanto desde el punto de vista de la Tenencia de la Tierra como de los demás al no formar parte del proceso de industrialización, sino nada más proveedor de materias primas, lo que no pasa con el sector privado, que es quien cuenta con todos los recursos para observar la perspectiva en el desarrollo agrícola de la Región Lagunera.

H).- RECOMENDACIONES.

El Estado debe adoptar una postura de cambio con respecto a la distribución de los recursos para el sector ajidal, en la medida que ponga a disposición de dicho sector los elementos indispensables, su actividad productiva observará un desarrollo más equitativo.

Normalmente se recomienda la industrialización en los productos agrícolas, pero veamos: a este sector si lo dividieran en dos subsectores industriales, en el primer proceso participan los dos sectores productivos agrícolas, uno obtiene una producción más elevada que otro, por lo tanto, posee mayor capacidad instalada y procesa una mayor producción agrícola (forrajes), en el otro subsector de un proceso más elaborado, nada más participa un sector productivo, que son los particulares, tal es el caso de la industria láctea, vitivinícola, etc., aunque los campesinos han hecho todo intento posible para llegar a esta rama del sector industrial, se les han puesto obstáculos, por lo que no lo han logrado, pero sería justo que participaran de sus beneficios.

Por otro lado, el proceso de agro-industrialización para el sector ejidal padece de inestabilidad y de políticas equivocadas, en el momento de su establecimiento, por ejemplo la apertura de fábricas de ropa en las zonas periféricas al área central de La Laguna en los municipios de Mapimí y Viesca, en que ni siquiera existen vías de comunicación adecuadas, no favorecen a una ccmercialización ade-

cuada, como empresas industriales han cerrado sus operaciones, en la actualidad existen como maquiladoras de empresas particulares del mismo ramo enclavadas en las ciudades grandes de la región.

Unas deshidratadoras de alfalfa ubicadas en ejidos de las dos entidades han cerrado sus operaciones, la del Ejido Flor de Jimulco por falta de materia prima, la de León Guzmán en el municipio de Lerdo por falta de organización ejidal, total que dentro del sector campesino está funcionando una, la del Ejido El Cariño, municipio de Gómez Palacio.

Resulta que durante el régimen de Díaz Ordaz, los despepites fueron cedidos por el Estado a los ejidatarios para que organizados en uniones obtuvieran el beneficio que representa el primer procesamiento industrial del algodón, lo cual han logrado porque ellos fijan el precio de la maquila, vigilan el procesamiento industrial de su algodón, resulta más barato que si lo arriman a despepites particulares, normalmente los despepites ejidales operan de acuerdo a sus gastos de operación lo que quiere decir que no les fueron otorgados con la mentalidad de que lucrarán, se considera entonces que el Estado debe cambiar esa postura, en la medida en que lo haga el sector ejidal podrá competir y debe competir pero en los beneficios, y esto lo podrá lograr también en la medida que cambie la estructura agraria del país, porque así no se puede pensar en procesos equitativos tanto en el campo como en la industrializa --

ción de los productos agrícolas en que unos participan los dos sectores y en otros nada más uno, haciendo que La Laguna aunque se diga que existe desarrollo en la agricultura, si lo hay, pero nada más para un sector.

A N E X O S

CUADRO No. 2 DE TENENCIA DE LA TIERRA

Clases	E J I D A L					C O L O N O S					P E Q . P R O P I E T A R I O S					Total Usuarios	Total Superf.
	Usuarios	%	Superficie	%	Media Ha.	Usua- rios.	%	Superficie	%	Media Ha.	Usua- rios.	%	Superficie	%	Media Ha.		
01 a 5 Ha.	26,637	76.38	107,649.16	67.00	4.04	97	10.00	380.50	3.24	3.92	430	28.55	758.56	1.46	1.76	27,164	10,788.22
05 a 10 "	8,017	22.98	49,970.78	31.46	6.23	486	51.15	3,612.11	31.00	7.43	202	12.14	1,663.20	3.21	8.23	8,705	55,246.09
10 a 20 "	184	0.52	2,174.00	1.00	11.81	332	34.94	6,361.15	54.20	19.16	252	15.15	3,533.46	6.82	14.02	768	12,068.61
20 a 30 "	36	0.10	874.00	0.54	24.27	7	0.73	155.63	1.32	22.23	128	7.69	3,329.25	6.43	26.00	171	4,358.88
30 a 40 "	-	-	-	-	-	19	2.00	707.92	6.03	37.25	109	6.55	3,898.47	7.53	35.76	128	4,606.39
40 a 50 "	-	-	-	-	-	6	0.63	295.60	2.51	49.26	199	11.96	9,658.37	18.65	48.53	205	9,953.97
50 a 100 "	-	-	-	-	-	3	0.31	223.00	1.90	74.33	257	15.45	19,050.28	36.79	74.12	260	19,273.28
Más de 100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	86	5.17	9,880.09	19.08	114.88	86	9,880.09
Totales :	34,874	100.00	160,667.94	100.00	4.60	950	100.00	11,735.91	100.00	12.35	1,663	100.00	51,771.68	100.00	31.13	37,487	224,175.53

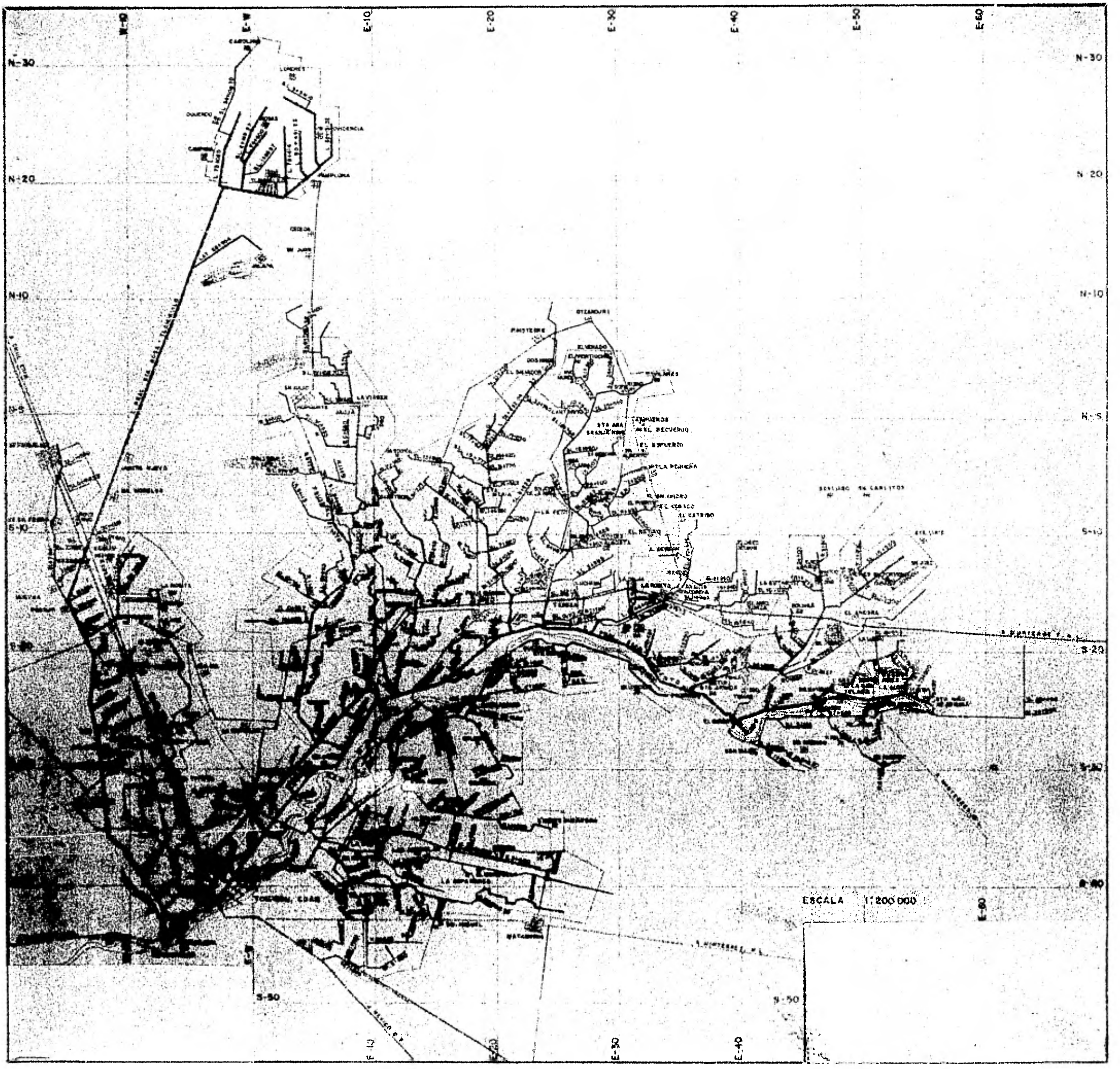
FUENTE: Hidrometría y Estadística del Distrito de Riego, Región Lagunera.

CUADRO No. 8, DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DEL SECTOR PRIVADO Y EL SECTOR EJIDAL.

SECTOR EJIDAL									SECTOR PEQUEÑA PROPIEDAD							
RIEGO BOMBEO			RIEGO GRAVEDAD			TOTAL			RIEGO BOMBEO			RIEGO GRAVEDAD			TOTAL	
HAS.	PRODUC.	REDTO.	HAS.	PRODUC.	REDTO.	HAS.	PRODUC.	HAS.	PRODUC.	REDTO.	HAS.	PRODUC.	REDTO.	HAS.	PRODUC.	
ALGODON	6,790 *	29,252	4.308	51,307 *	199,506	3.88	58,097	228,758	3,574 *	20,630	4.950	5,722 *	25,384	4.436	9,296	46,014
TRIGO	1,637	4,462	2.756	712	1,591	2.234	2,349	6,053	3,306	11,332	3.736	430	1,138	2.646	3,736	12,470
CARTAMO	1,561	2,573	4.562	3,001	4,439	1.479	4,562	7,012	1,942	3,960	2.939	997	1,591	1.595	2,939	5,551
ALFALFA	7,891	608,157	76.445	2,145	159,055	74.151	10,036	767,212	8,799	758,543	85.664	1,193	97,413	81.653	9,992	855,956
AVENA FCRR.	2,022	78,001	38.673	606	23,634	39.000	2,608	101,635	2,050	88,161	42.771	281	11,539	41.054	2,331	99,700
ZACATE BALLICO	10	210	21.000	-	-	-	10	210	3,831	213,653	55.769	-	-	-	3,831	213,653
MAIZ GRANO	1,444	3,833	2.865	21,633	62,304	2.880	23,077	65,169	1,263	3,862	3.086	830	2,599	3.131	2,093	6,461
MAIZ FORR.	1,106	46,286	41.860	1,032	43,211	41.871	2,138	89,497	1,418	66,033	46.313	435	19,785	45.482	1,853	85,818
FRIJOL	137	229	1.714	4,571	7,844	1.716	4,708	8,073	8	14	1.746	63	110	1.746	71	124
SORGO GR.	1,540	6,296	4.422	4,027	18,325	4.550	5,567	24,621	1,605	8,493	4.422	1,133	5,926	5.230	2,738	14,419
SORGO ESC.	1,128	5,198	4.633	2,414	11,213	4.644	3,542	16,411	1,154	6,120	5.262	485	2,506	5.167	1,639	8,626
SORGO FORR.	239	8,983	36.172	474	16,808	35.459	713	25,791	513	20,320	39.561	473	18,687	39.507	986	39,007
MELON	422	9,407	22.298	80	1,787	22.337	502	11,194	684	16,589	24.273	32	791	24.718	716	17,380
SANDIA	203	5,215	26.497	298	8,060	27.046	501	13,275	283	7,666	27.128	43	1,178	27.395	326	8,844
VID	1,881	21,968	11.679	-	-	-	1,881	21,968	3,024	37,766	12.468	199	2,419	12.155	3,223	59,734
NOGAL	501	530	1.057	5	5	1.000	506	535	645	700	1.084	29	31	1.068	674	: 731

FUENTE: Patronato para la investigación, Fomento y Sanidad Vegetal de la Comarca Lagunera, ciclo agrícola 1978-1979.

* No. de pacas de algodón para el sector ejidal y privado.



B I B L I O G R A F I A

IVAN RESTREPO Y SALOMON ECKSTEIN
LA AGRICULTURA COLECTIVA EN MEXICO
LA EXPERIENCIA DE LA LAGUNA
EDIT. SIGLO XXI

PAUL LAMARTINE YATES
EL CAMPO MEXICANO
EDIT. EL CABALLITO

CYNTHIA HEWITT DE ALCANTARA
LA MODERNIZACION DE LA AGRICULTURA MEXICANA 1940-70
EDIT. SIGLO XXI

ARTURO BONILLA SANCHEZ
UN PROBLEMA QUE SE AGRAVA: LA SUBOCUPACION RURAL.
EDIT. NUESTRO TIEMPO, S.A.

SALOMON ECKSTEIN
EL EJIDO COLECTIVO EN MEXICO
EDIT. FONDO DE CULTURA ECONOMICA

BERTHE ADRIANA RAMIREZ ESTRADA
IMPORTANCIA ECONOMICA DE LA DISPONIBILIDAD DE
TECNOLOGIA EN LA AGRICULTURA.
TESIS PROFESIONAL.

EDMUNDO FLORES
TRATADO DE ECONOMIA AGRICOLA
EDIT. FONDO DE CULTURA ECONOMICA

DAVID BERTEIN
LOS BENEFICIARIOS DEL DESARROLLO REGIONAL.
EDIT. SEPSETENTA.

TOMAS MARTINEZ SALDAÑA
LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS EN LA COMARCA LAGUNERA.

SILVIA GOMEZ TAGLE
ORGANIZACION DE LAS SOCIEDADES DE CREDITO EJIDAL DE LA
LAGUNA.-CENTRO DE ESTUDIOS SOCIOLOGICOS.-COLEGIO DE
MEXICO.

INFORMES Y ESTADISTICAS.

Estadística sobre Padrón de Usuarios del Distrito de Riego.

Estadística del Departamento de Pozos del Distrito de Riego.

Estadística de la Residencia de Rehabilitación y Mejoramiento del Distrito de Riego.

Estadística sobre la Producción Agrícola del Distrito de Riego.

Estadística del Patronato para la Investigación, Fomento y Sanidad Vegetal de la Comarca Lagunera.

Estadística de la Delegación de Economía Agrícola de la Representación de la S.A.R.H. en la Región Lagunera.

Estadística sobre Planes de Riego del Distrito de Riego.

Estadística sobre Mecanización del Distrito de Riego.

Estadística sobre la Unión de Productores de Algodón de la República Mexicana.

Informe sobre las características y finalidades de los Fondos Instituidos en Relación con la Agricultura en el Banco de México.

(F. I. R. A.)